

boas

boletín Semanal de información agraria

Semana 36 de 2014

nº 1.242



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 36 de 2014

nº 1.242

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 8 de septiembre de 2014 (Datos del 30 de agosto al 5 de septiembre de 2014)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Julio de 2014	14
2.3.Estado fitosanitario.....	25
3.- INFORMACIÓN GANADERA	26
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	29
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	29
4.1.1.Precios semanales de los productos agrícolas.....	32
4.1.2.Precios diarios de los productos hortofrutícolas	39
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos.....	40
4.2.1.Precios semanales de los productos ganaderos.....	43
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)	46
5.-SEGUROS AGRARIOS	47
6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA	51
7.-INFORMACIONES DEL IFAPA	57
8.-INFORMACIÓN PESQUERA.....	58
9.-OTRAS INFORMACIONES.....	60
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	63

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Desde el 1 de septiembre dio comienzo el nuevo año agrícola, y ya el día 7 de septiembre se registraron las primeras perturbaciones que aunque no excesivamente significativas, descargaron las primeras lluvias en algunos casos en forma de tromba en nuestra Comunidad, sobre todo en la zona más occidental de la misma, en las provincias de Huelva y Sevilla.

Entre los registros más elevados destacan los 16,6 mm registrados en Alájar y los 6,3 mm alcanzados en el observatorio del aeropuerto de Sevilla.

Estas precipitaciones como decimos han sido relativamente localizadas, por lo que en la mayor parte de nuestra Comunidad se está a la espera de nuevas lluvias que pueda traer el nuevo año agrícola sobre todo tras la pasada primavera y verano que se ha caracterizado por la poca relevancia de las mismas.

Las temperaturas durante esta primera semana de septiembre se han caracterizado por una primera parte en la que por lo general en nuestra Comunidad han sido muy altas mientras que durante la segunda parte de la semana las temperaturas descendieron a valores más propios del mes de septiembre.

Estas suaves temperaturas, están beneficiando a la aceituna de mesa, sobre todo a las variedades tempranas como la Gordal, Manzanilla etc, ya que con la sequía actual y altas temperaturas se produciría el agostamiento del fruto.

Las leves precipitaciones también han beneficiado al olivar de almazara y van a mejorar el aspecto de los árboles, sobre todo los de secano, mejorando el desarrollo final del ciclo.

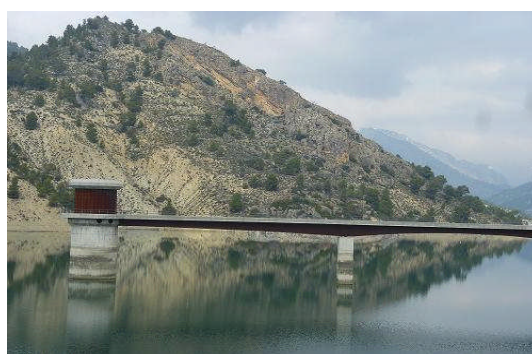
Predicción meteorológica

A mitad de la semana una línea de inestabilidad atravesará la región dejando algunos chubascos, a veces acompañados de tormentas. Las temperaturas se situarán por debajo de las habituales en esta época del año.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 5 de septiembre de 2014, es de 8.676,82 Hm³, lo que supone que están al 72,78% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 5.887,01 Hm³ (73,72% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 706,43 Hm³ (60,02%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.230,67 Hm³ (74,51%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 852,7 Hm³ (76,97%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 31/08/2014 al 6/09/2014			Tas. Absolutas (°C) del 31/08/2014 al 6/09/2014	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	31,0	24,3	27,7	33,6	23,8
	Abla	33,1	20,4	26,8	36,5	19,2
	Albox	35,4	20,5	28,0	37,5	19,0
	Vélez Blanco	31,7	17,2	24,5	34,8	16,0
	Cabo de Gata	29,6	24,6	27,1	31,0	24,1
	Laujar	38,7	18,6	28,7	30,9	14,6
	Garrucha	30,1	23,4	26,8	32,7	22,8
	Adra	29,5	23,7	26,6	31,9	22,7
CÁDIZ	Cádiz	26,7	21,5	24,1	30,4	20,8
	Algeciras	31,6	21,5	26,6	34,6	20,8
	El Bosque	32,8	17,5	25,2	35,6	15,9
	Grazalema	28,5	16,3	22,4	31,9	14,6
	Jerez de la Fra.	33,1	17,9	25,5	38,2	16,7
	Olvera	33,1	18,7	25,9	37,1	16,4
	San Fernando	27,5	21,2	24,4	33,8	19,7
	San Roque	30,9	20,6	25,8	36,3	19,4
	Tarifa	27,7	22,6	25,2	30,4	21,1
	Vejer de la Fra.	28,9	19,8	24,4	32,5	18,6
CÓRDOBA	Córdoba	36,7	19,7	28,2	41,8	18,1
	Aguilar de la Fra.	34,8	17,9	26,4	38,2	15,8
	Benamejí	33,6	19,4	26,5	37,2	17,9
	Doña Mencía	31,8	18,4	25,1	36,1	16,4
	Espiel	34,4	16,7	25,6	37,8	14,9
	Hinojosa del Duque	34,9	18,4	26,7	38,6	16,7
	La Rambla	36,0	18,5	27,3	39,8	16,4
	Montoro	37,3	19,2	28,3	41,6	17,8
	Pantano Guadalupe	33,7	17,5	25,6	37,7	15,7
	Vva. de Córdoba	33,7	17,8	25,8	37,3	15,0
GRANADA	Granada	37,8	16,2	27,0	41,6	13,8
	Granada Cartuja	36,2	18,6	27,4	39,4	16,9
	Baza	36,0	15,4	25,7	39,2	13,5
	Motril	30,7	22,8	26,8	32,9	21,7
	Lanjarón	30,0	16,2	23,1	33,9	14,8
	Castell de Ferro	31,1	22,5	26,8	34,4	21,4
HUELVA	Huelva	30,9	19,0	25,0	33,4	18,0
	Alájar	33,3	17,9	25,6	37,2	15,6
	Almonte	31,2	16,3	23,8	36,5	13,8
	Alosno	32,1	17,7	24,9	35,9	15,9
	Aroche	33,6	14,5	24,1	39,1	13,3
	Ayamonte	28,2	19,4	23,8	31,3	18,6
	Cala	31,8	16,7	24,3	35,0	15,6
	Cartaya	28,3	16,9	22,6	30,1	14,8
	El Campillo	32,4	18,2	25,3	36,5	15,8
	Moguer "Arenosillo"	26,9	17,5	22,2	30,8	15,1
	Valverde	34,1	18,1	26,1	37,8	17,0
JAÉN	Jaén	33,9	20,2	27,1	37,3	17,5
	Andujar	35,8	18,0	26,9	40,5	16,5
	Alcalá la Real	32,5	17,1	24,8	36,2	15,0
	Torres	33,1	18,0	25,6	36,0	16,0
	Bailén	35,9	20,7	28,3	39,8	19,1
	Vva. del Arzobispo	34,7	19,8	27,3	38,9	17,9
	Cazorla	34,9	20,4	27,7	38,5	18,2
Santa Elena	34,9	18,4	26,7	38,5	16,1	
MÁLAGA	Málaga	34,6	24,5	29,6	38,4	22,3
	Nerja	30,3	22,3	26,3	32,9	21,1
	Fuengirola	30,2	23,3	26,8	33,2	21,6
	Torremolinos	31,8	23,3	27,6	35,2	21,3
	Bobadilla	34,6	20,0	27,3	37,0	17,2
	Ronda	32,1	18,9	25,5	34,9	16,5
	Alora	35,2	22,0	28,6	37,1	20,1
	Marbella - P. Banús	27,4	21,5	24,5	30,2	20,6
	Estepona	32,8	20,9	26,9	38,4	20,2
	Algarrobo	30,8	21,8	26,3	33,3	21,1
	Alpandeire	33,6	20,1	26,9	35,6	17,4
SEVILLA	Sevilla	34,6	20,3	27,5	38,8	18,6
	Almaden de la Plata	33,1	17,8	25,5	36,0	16,1
	Carmona	34,7	19,6	27,2	39,6	17,7
	Carrion	34,4	16,7	25,6	38,1	14,7
	Cazalla	32,1	15,8	24,0	35,4	14,9
	Ecija	35,1	19,3	27,2	38,6	17,7
	Guadalcanal	32,5	18,3	25,4	35,7	16,4
	La Puebla de los Infantes	35,5	16,1	25,8	39,7	13,9
	Las Cabezas de S. Juan	33,2	19,0	26,1	36,8	18,1
	Moron	34,1	19,7	26,9	37,8	18,1
	Osuna	34,1	21,1	27,6	37,0	19,0

Período comprendido entre el 31/8/14 y el 6/9/14. (*)
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 31/8/2014 al 6/9/2014 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2014 (mm)	P.N.A. Hasta el 6/9/2014 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	0,0	3,0	-3,0	-100%
	Abla	0,0	0,0	5,4	-5,4	-100%
	Albox	0,0	0,0	6,0	-6,0	-100%
	Vélez Blanco	0,0	0,0	8,4	-8,4	-100%
	Cabo de Gata	0,0	0,0	3,0	-3,0	-100%
	Laujar	0,0	0,0	7,2	-7,2	-100%
	Garrucha	0,0	0,0	4,2	-4,2	-100%
Adra	0,0	0,0	1,8	-1,8	-100%	
CÁDIZ	Cádiz	0,0	0,0	4,2	-4,2	-100%
	Algeciras	0,0	0,0	6,0	-6,0	-100%
	El Bosque	0,0	0,0	7,2	-7,2	-100%
	Grazalema	0,0	0,0	10,2	-10,2	-100%
	Jerez de la Fra.	0,0	0,0	5,4	-5,4	-100%
	Olvera	0,0	0,0	6,0	-6,0	-100%
	San Fernando	0,0	0,0	3,6	-3,6	-100%
	San Roque	0,0	0,0	8,4	-8,4	-100%
	Tarifa	0,0	0,0	3,0	-3,0	-100%
	Vejer de la Fra.	0,1	0,1	8,4	-8,3	-99%
CÓRDOBA	Córdoba	0,0	0,0	7,2	-7,2	-100%
	Aguilar de la Fra.	0,0	0,0	6,0	-6,0	-100%
	Benamejí	0,0	0,0	6,0	-6,0	-100%
	Doña Mencía	0,2	0,2	7,2	-7,0	-97%
	Espiel	0,0	0,0	3,6	-3,6	-100%
	Hinojosa del Duque	0,0	0,0	4,2	-4,2	-100%
	La Rambla	0,0	0,0	4,8	-4,8	-100%
	Montoro	0,0	0,0	5,4	-5,4	-100%
	Pantano Guadalupe	0,0	0,0	8,4	-8,4	-100%
	Vva. de Córdoba	0,0	0,0	6,0	-6,0	-100%
GRANADA	Granada	0,0	0,0	3,6	-3,6	-100%
	Granada Cartuja	0,0	0,0	4,8	-4,8	-100%
	Loja	0,0	0,0	4,8	-4,8	-100%
	Baza	0,0	0,0	6,6	-6,6	-100%
	Motril	0,0	0,0	4,8	-4,8	-100%
	Lanjarón	0,0	0,0	5,4	-5,4	-100%
	Valor	0,0	0,0	7,8	-7,8	-100%
Castell de Ferro	0,0	0,0	3,6	-3,6	-100%	
HUELVA	Huelva	0,0	0,0	5,4	-5,4	-100%
	Alájar	0,0	0,0	12,0	-12,0	-100%
	Almonte	0,0	0,0	3,6	-3,6	-100%
	Alosno	0,0	0,0	7,8	-7,8	-100%
	Aroche	0,0	0,0	8,4	-8,4	-100%
	Ayamonte	0,0	0,0	4,2	-4,2	-100%
	Cala	0,0	0,0	10,8	-10,8	-100%
	Cartaya	0,0	0,0	4,2	-4,2	-100%
	El Campillo	0,0	0,0	9,6	-9,6	-100%
	Moguer "Arenosillo"	0,0	0,0	6,0	-6,0	-100%
Valverde	0,0	0,0	6,6	-6,6	-100%	
JAÉN	Jaén	0,0	0,0	5,4	-5,4	-100%
	Andújar	0,0	0,0	5,4	-5,4	-100%
	Alcalá la Real	0,0	0,0	9,0	-9,0	-100%
	Torres	0,0	0,0	9,0	-9,0	-100%
	Bailén	0,0	0,0	6,6	-6,6	-100%
	Vva. Del Arzobispo	0,0	0,0	6,6	-6,6	-100%
	Cazorla	0,0	0,0	9,6	-9,6	-100%
Santa Elena	0,0	0,0	6,6	-6,6	-100%	
MÁLAGA	Málaga	0,0	0,0	4,2	-4,2	-100%
	Nerja	0,0	0,0	10,8	-10,8	-100%
	Fuengirola	0,0	0,0	4,2	-4,2	-100%
	Torremolinos	0,0	0,0	7,8	-7,8	-100%
	Bobadilla	0,0	0,0	4,2	-4,2	-100%
	Ronda	0,0	0,0	6,0	-6,0	-100%
	Alora	0,0	0,0	9,6	-9,6	-100%
	Marbella-P.Banús	0,0	0,0	6,0	-6,0	-100%
	Estepona	0,0	0,0	5,4	-5,4	-100%
	Algarrobo	0,0	0,0	5,4	-5,4	-100%
Alpandeire	0,6	0,6	8,4	-7,8	-93%	
SEVILLA	Sevilla	0,0	0,0	5,4	-5,4	-100%
	Almaden de la Plata	0,0	0,0	10,8	-10,8	-100%
	Carmona	0,0	0,0	5,4	-5,4	-100%
	Carrión	0,0	0,0	4,8	-4,8	-100%
	Cazalla	0,1	0,1	8,4	-8,3	-99%
	Ecija	0,0	0,0	6,0	-6,0	-100%
	Guadalcanal	0,0	0,0	7,8	-7,8	-100%
	Puebla de los Infantes	0,0	0,0	9,0	-9,0	-100%
Las Cabezas de S. Juan	0,0	0,0	2,4	-2,4	-100%	

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 30/08/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010
 (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRÁFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	125,75	75,30
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	245,00	71,62
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	85,23	58,14
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,05	65,70
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	762,18	77,69
LA BREÑA	Cordoba	823,00	686,07	83,36
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	15,46	86,86
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	215,85	76,62
RETORTILLO	Cordoba	61,20	42,05	68,70
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	139,41	89,08
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	31,97	78,16
YEGUAS	Cordoba	228,70	187,55	82,01
CANALES	Granada	70,00	50,31	71,87
COLOMERA	Granada	40,20	32,45	80,71
CUBILLAS	Granada	18,70	14,41	77,08
EL PORTILLO	Granada	32,90	25,79	78,38
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	35,73	61,39
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	74,06	72,18
NEGRATÍN	Granada	567,10	406,70	71,72
QUÉNTAR	Granada	13,50	8,86	65,66
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	28,25	23,96
ARACENA	Huelva	126,80	113,26	89,32
ZUFRE	Huelva	175,30	137,72	78,56
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	4,31	67,28
DAÑADOR	Jaen	4,10	2,93	71,35
GIRIBAILE	Jaen	475,10	299,77	63,10
GUADALÉN	Jaen	168,00	117,31	69,83
GUADALMENA	Jaen	346,50	302,29	87,24
JANDULA	Jaen	322,00	233,17	72,41
LA BOLERA	Jaen	53,20	24,76	46,54
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	183,15	74,91
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	26,64	84,30
RÚMBLAR	Jaen	126,00	92,07	73,07
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	362,87	72,84
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	115,19	70,58
VÍBORAS	Jaen	19,10	9,30	48,72
CALA	Sevilla	58,80	21,51	36,58
EL AGRIO	Sevilla	20,30	10,03	49,38
EL PINTADO	Sevilla	212,80	138,65	65,16
GERGAL	Sevilla	35,00	29,39	83,97
HUESNA	Sevilla	134,60	100,28	74,50
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	88,40	78,09
LA MINILLA	Sevilla	57,80	39,28	67,96
MELONARES	Sevilla	185,60	156,22	84,17
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	36,82	49,96
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	27,57	42,81

DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	3,96	6,42
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	22,42	13,9
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	51,00	62,5
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	73,55	83,86
BÉZNAR	Granada	52,9	42,03	79,45
RULES	Granada	110,8	85,43	77,1
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	43,88	65,98
EL LIMONERO	Malaga	24,7	7,64	30,92
CASASOLA	Malaga	23,5	10,15	43,29
GUADALTEBA	Malaga	153,3	123,31	80,43
GUADALHORCE	Malaga	125,7	104,65	83,25
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	21,32	34,44
LA VINUELA	Malaga	165,4	117,10	70,8

DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADELETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	13,41	91,85
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	3,23	56,63
BARBATE	Cadiz	228,1	150,15	65,83
BORNOS	Cadiz	200,2	129,56	64,72
CELEMIN	Cadiz	44,8	28,15	62,83
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	615,85	76,95
LOS HURONES	Cadiz	135,3	89,81	66,37
ZAHARA	Cadiz	222,7	200,52	90,04

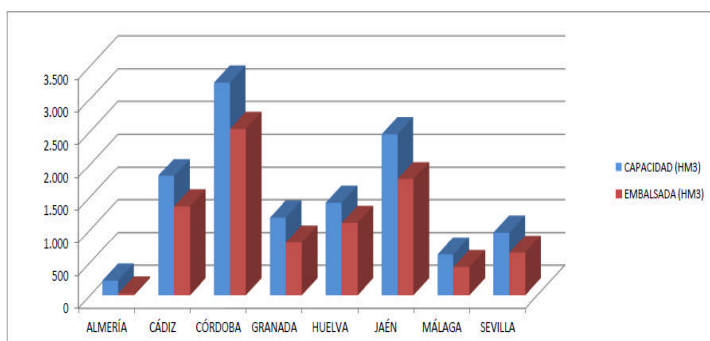
DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDÉVALO	Huelva	634,4	563,29	88,79
CHANZA	Huelva	341,4	207,14	60,67
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	10,38	57,68
JARRAMA	Huelva	42,6	34,07	79,97
LOS MACHOS	Huelva	12,0	3,92	32,64
PIEDRAS	Huelva	59,5	33,90	56,98

TOTAL ANDALUCÍA		11.922,03	8.676,82	72,78%
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 5 de septiembre de 2014.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.230,68	-1,77	-11,42	-133,13	74,51%	75,20%	82,57%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1049,15	-1,47	-8,76	-115,76	76,41	77,05	84,84
BARBATE	278,6	181,53	-0,30	-2,66	-17,37	65,16	66,11	71,39
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.230,68	-1,77	-11,42	-133,13	74,51%	75,20%	82,57%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	5.887,01	-10,60	-78,89	-676,79	73,72%	74,71%	82,20%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	35,94	-0,06	-0,37	-2,75	70,89	71,62	76,31
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	497,38	-0,93	-3,57	-47,19	77,8	78,36	85,18
ALMONTE-MARISMAS	20,30	10,03	0,00	-0,02	-4,29	49,38	49,51	70,54
ALTO GENIL	245,00	180,10	-0,57	-3,50	-27,62	73,51	74,94	84,78
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	78,80	-0,39	-2,49	-15,35	38,63	39,85	46,15
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	287,05	-0,59	-4,06	-39,44	71,18	72,18	80,95
HOYA DE GUADIX	58,20	35,73	-0,08	-0,56	-3,59	61,39	62,35	67,56
RIVERA DEL HUESNA	134,60	100,28	-0,30	-1,00	-22,04	74,5	75,25	90,88
VIAR	212,80	138,65	-0,30	-2,48	-25,06	65,16	66,32	76,93
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	4523,06	-7,37	-60,83	-489,45	75,17	76,18	83,3
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.537,56	-3,19	-27,44	-255,99	78,12	78,97	86,00
GRANADA	1.021,10	676,57	-1,37	-8,86	-65,75	66,26	67,13	72,7
HUELVA	302,1	250,98	-0,62	-2,40	-35,61	83,08	83,87	94,87
JAÉN	2.457,90	1.773,75	-4,07	-32,20	-219,39	72,17	73,48	81,09
SEVILLA	956,2	648,15	-1,35	-7,99	-100,05	67,78	68,62	78,25
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	706,43	-1,66	-9,31	-162,53	60,02%	60,81%	73,83%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRANÍA DE RONDA	624,85	435,49	-1,22	-6,51	-112,27	69,70	70,74	87,66
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	22,42	0,01	0,20	-4,91	13,90	13,78	16,94
SIERRA DE TEJEDA Y ALMJARA	165,4	117,10	-0,17	-1,17	-28,49	70,80	71,51	88,02
SIERRA NEVADA	225,38	131,42	-0,28	-1,83	-16,86	58,31	59,12	65,79
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	26,38	0,00	0,11	-13,29	11,83	11,78	17,79
CADIZ	169,3	124,55	-0,28	-1,64	-19,77	73,57	74,54	85,25
GRANADA	163,7	127,46	-0,27	-1,74	-8,48	77,86	78,92	83,04
MÁLAGA	620,95	428,04	-1,11	-6,04	-120,99	68,93	69,91	88,42
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	852,70	-5,74	-7,97	-2,75	76,97%	77,68%	77,21%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	770,43	-4,52	-5,38	4,64	78,95	79,51	78,48
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	44,45	-0,11	-0,70	-6,06	73,35	74,50	83,35
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	37,82	-1,11	-1,89	-1,33	52,90	55,54	54,76
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	852,70	-5,74	-7,97	-2,75	76,97%	77,68%	77,21%
TOTAL GENERAL	11.922,03	8.676,82	-19,76	-107,58	-975,19	72,78%	73,68%	80,96%

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	26,38	11,83	39,67
CÁDIZ	1821,00	1355,23	74,42	1508,12
CÓRDOBA	3248,20	2537,56	78,12	2793,55
GRANADA	1184,80	804,03	67,86	878,26
HUELVA	1410,00	1103,68	78,28	1142,04
JAÉN	2457,90	1773,75	72,17	1993,14
MÁLAGA	620,95	428,04	68,93	549,03
SEVILLA	956,20	648,15	67,78	748,20
ANDALUCÍA	11922,03	8676,82	72,78	9652,01

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- En los cultivos hortícolas protegidos de Almería, en zonas más frescas como Dalías y Berja, se recogen las primeras plantaciones de pimiento del tipo California.
- En los aguacates, las plantaciones de la variedad Bacon se encuentran con tamaño definitivo y ya ha dado comienzo su recolección.
- En Sevilla, ya están funcionando gran parte de las entamadoras de la provincia iniciándose de forma real la campaña de verdeo 2014/2015, aumentando el ritmo de recolección de una forma importante.
- El estado fenológico dominante del cultivo del algodón en Andalucía es "G" Cápsulas grandes; se observan ya Cápsulas abiertas en algunas parcelas.
- En cítricos, comienzan a observarse, en variedades extratempranas de nuestra Comunidad, los primeros frutos en K "Envero".
- En Sevilla, en el cultivo del tomate de industria, se espera, si la climatología lo permite, que finalice la recolección a nivel provincial, sobre el 17-18 de este mes de septiembre y por tanto se produzca el cierre de todas las factorías.

CEREALES

De primavera: Prosigue en nuestra Comunidad el desarrollo del cultivo del **arroz**. El estado fenológico dominante en las provincias de Sevilla y Cádiz es el "10" (Floración). En **Sevilla**, el estado más adelantado es "12" (Grano pastoso), y hay variedades de grano redondo, más adelantadas fenológicamente, con presencia del estado "13" (grano duro). En **Cádiz**, en la comarca de La Janda, el estado más avanzado es "11" (Grano lechoso), y el más atrasado es "06" (Diferenciación de la panícula).

En **Sevilla**, continúa la recolección de las parcelas más adelantada de **maíz**, en principio, con buenas producciones y con poca humedad. A nivel provincial se espera recolectar una cosecha próxima a las 215.000 toneladas, cifra similar a la obtenida en el 2.013, aunque este año la superficie sembrada es aproximadamente un 31% inferior a la sembrada el pasado año.



CULTIVOS FORRAJEROS

En **Sevilla**, en la zona del Bajo Guadalquivir, se ha iniciado el 6º y probablemente último corte de la campaña de la alfalfa 2014.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera: Con la campaña de remolacha azucarera en nuestra Comunidad ya finalizada desde el pasado 22 de agosto se puede concluir que ha sido una campaña positiva con una buena producción y un buen rendimiento industrial. Desde que el pasado 9 de junio diera comienzo la entrega de remolacha en la fábrica del Guadalete (en Jerez de la Frontera), se entregaron 683.253 toneladas de remolacha, con una riqueza media del 17,17% y un descuento medio del 9,59%.

En estas 11 semanas de cosecha de este cultivo industrial, las entregas a tiempo y forma han garantizado la buena marcha de la campaña, en la que la molturación se ha desarrollado a máxima capacidad y sin incidencias gracias a un volumen de arranques y entregas adecuado para el abastecimiento de la fábrica. Ésta ha estado funcionando las 24 horas del día de forma ininterrumpida durante toda la campaña de recolección.

CULTIVOS INDUSTRIALES (Continuación)

Algodón: El estado fenológico dominante en la gran mayoría de las parcelas de algodón de Andalucía es "G" (Cápsulas grandes; se observan ya Cápsulas abiertas en algunas parcelas. Se están realizando los últimos riegos en numerosas parcelas. La media de riegos durante esta campaña ha sido de entre 4 y 5 riegos por parcela.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante es "G" (Cápsulas grandes). Se observan cápsulas abiertas en el 82% de las parcelas. La media provincial de botones/ha es de 168.000, la de flores blancas/ha de 70.000, la de cápsulas pequeñas/ha de 294.000, la de cápsulas grandes/ha de 832.000, y la de cápsulas abiertas/ha de 74.000.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en la provincia es "G" (Cápsulas grandes) y como más adelantado "A" (Cápsulas abiertas). En las parcelas más atrasadas todavía se pueden ver cápsulas pequeñas. La media de cápsulas grandes y abiertas por hectárea, es de 870.000 y 481.000, respectivamente. En esta semana se observa una altura media de 72'4 cm por planta. Se están realizando los últimos riegos en las parcelas más adelantadas.

En **Sevilla**, en el cultivo del algodón, los primeros aforos estiman a nivel provincial una producción media de 3.000 a 3.100 kg/ha, (la producción estimada en regadío, en el 2013 fue de 2.615 kg/ha). Estas producciones esperadas son aproximadamente un 16-17 % superiores a la campaña 2013. La fenología dominante en la provincia es 1A (primeras cápsulas abiertas), y A (cápsulas abiertas), en las parcelas más adelantadas.



CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimiento: Continúan las labores de entutorado del tipo California y en Dalías y Berja su recolección, y el cuaje de flores se está viendo dificultado por las altas temperaturas y la alta humedad relativa de esta última semana. Los tipos Lamuyo e Italiano se encuentran en la fase inicial del cultivo.

Tomate: Las matas se encuentra en general con el primer ramillete de flor, los agricultores comienzan a introducir las colmenas de abejorros, prosiguen los entutorados del tallo principal o bien colgándolo fijo del alambre o mediante perchas que permiten el descuelgue de las matas a medida que van creciendo, con lo que la parte productiva del tallo siempre está a la misma altura.

Berenjenas: Prácticamente se encuentran todas plantadas, están en las primeras fases de cultivo. Se realizan aporcados a cuellos de las matas para aumentar su masa radicular.

Pepinos: Las plantaciones más precoces del tipo Almería se están entutorando y también se eliminan algunos tallos laterales para que predomine el crecimiento del tallo principal.

Calabacín: Han comenzado las primeras plantaciones, los agricultores están teniendo especial cuidado aplicando medidas de protección contra ataque de la mosca blanca, vector del virus Nueva Delhi, colocando mantas térmicas y renovando las mallas antiparasitarias de las ventanas de los invernaderos.

Semilleros: Las instalaciones en estos momentos las ocupan partidas de tomates, calabacines, berenjenas, pepinos y las últimas de pimientos italianos.

También en **Almería**, en la **comarca de los Vélez**, se observa la plena recolección en los huertos familiares de tomates, pimientos, etc. Las grandes explotaciones de lechuga tipo Iceberg y Romana siguen recolectándose, dichas superficies fueron plantadas de manera escalonada por lo que están siendo nuevamente plantadas las ya recolectadas.

En **Granada**, la situación de los cultivos hortícolas a finales de agosto era la siguiente según las distintas comarcas: en los **cultivos hortícolas al aire libre de las Hoyas de Baza y Guadix**, las plantaciones más tempranas de verano de brócoli, comenzarán a recolectarse en breve. En el cultivo de la **sandía**, va finalizando la campaña, y apenas se observan ya parcelas en recolección. En el **melón** siguen recolectándose parcelas. En los **cultivos hortícolas al aire libre y en mallas de las Alpujarras**, en las parcelas de **tomates** cultivados en mallas se produce la recolección. Las plantaciones de tomate cultivadas al aire libre, se encuentran en recolección tanto tomate "gordo" como el tipo cereza "Cherry". Presentan un buen enraizamiento y un buen desarrollo vegetativo. La polinización es anemófila y entomófila con vectores de polinización autóctonos. Se entutoran en cañas. Las **judías** se encuentran en recolección. Se observan plantaciones de semilla certificada y "recriada" al aire libre, encañadas y con riego localizado por goteo. Los pimientos muestran un buen enraizamiento y se encuentran en plena producción. En los cultivos hortícolas protegidos de la **comarca de la Costa**, en las plantaciones de **tomate**, continúan los trasplantes de tomate Cherry en la zona de Molvízar, Lobres, Motril y Albuñol. Principalmente son variedades de tomate Cherry y Cherry pera. Se espera que entre esta semana y la próxima la superficie de este cultivo quede prácticamente trasplantada. Se trata de trasplantes de ciclo largo en las zonas más cálidas con los que se espera llegar a primavera. En las zonas más frescas se trata de una primera cosecha que debe finalizar en enero-febrero y posteriormente se pondrá una segunda cosecha de primavera. En el caso de que en el invernadero se registren temperaturas adecuadas se introducirán colmenas y si no se dispone de dicha temperatura se golpearán los emparrillados de los invernaderos para facilitar la polinización. La fenología comprende desde trasplante hasta floración y cuajado de fruto por lo que se encuentran en crecimiento vegetativo. Las fincas que se han sembrado a principios de junio, localizadas en zonas muy frescas como los Guajares, han iniciado la recolección.

CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

Siguiendo con los cultivos hortícolas protegidos de la comarca de la costa Granadina, entre esta semana y las dos próximas se va a proceder al trasplante de casi toda la superficie de **pepino** que queda pendiente, aun hay mucha plántula en los semilleros. La superficie actualmente trasplantada corresponde a Motril y Vélez de Benaudalla (Barranco de la Viñas) y en menor medida a zonas de Molvízar y Lobres. La bajada de temperatura resulta muy beneficiosa tanto para las plántulas como para las plantaciones. En las zonas más frescas las plantaciones más precoces presentan una altura de un metro con buen enraizamiento y con buen desarrollo vegetativo. Se muestran los primeros frutos. En las **judías**, los trasplantes o siembras directas en mallas y en algunos invernaderos frescos han enraizado muy bien, y en las plantaciones más desarrolladas se han puesto los hilos de rafia que se van cubriendo por las plantas que se encuentran en desarrollo vegetativo. En los **cultivos hortícolas protegidos de tomate Cherry de la zona del poniente Granadino y Montes**, a pesar de descender la producción, sigue siendo la faena de recolección, la más importante del cultivo. Se siguen eliminando hojas y dirigiendo la planta sobre los tutores.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, se realizan los trabajos de preparación del terreno tales como desinfectado de suelos, abonados de fondo y preparación de instalaciones de riegos en parcelas que el año pasado estuvieron de descanso.

En **Sevilla**, en el cultivo del **tomate de industria**, se espera, si la climatología lo permite, que finalice la recolección a nivel provincial, sobre el 17-18 de este mes de septiembre y por tanto se produzca el cierre de todas las factorías. Los resultados, en cuanto a rendimientos en kg/ha, son muy superiores a campañas anteriores estimándose, en la zona Lebrija-Las Cabezas, una media de unos 110.000 -115.000 kg/ha, aunque hay parcelas en las que esa cifra se eleva hasta los 180.000 kg/ha, cifras jamás conocidas en la provincia.

CITRICOS

Comienzan a observarse, en variedades extratempranas de nuestra Comunidad, los primeros frutos en K "Envero".

FRUTALES NO CÍTRICOS

Subtropicales: En los **chirimoyos**, en **Granada**, en la zona de Motril se observan frutos con un desarrollo superior al 70%. Ha comenzado la recolección sobre todo por la zona de Molvízar, Lobres y Motril. En la zona productiva de Almuñecar los frutos tienen un tamaño entorno al 50%.

En los **mangos**, las plantaciones presentan frutos cuajados y próximos a su tamaño definitivo. Sigue la recolección de los primeros frutos procedentes de invernadero con muy buena calidad, destacando la variedad Tomy E. y Sensación. La más extendida, la Osteen se encuentra en proceso de desarrollo, engorde y envero de frutos.

En los **aguacates**, las plantaciones de la variedad Bacon se encuentran con tamaño definitivo y ha comenzado su recolección. La variedad Hass se encuentra con un tamaño próximo al 50%. Prosigue el desarrollo de frutos esperándose un buen rendimiento de cosecha.

En los **nísperos**, las plantaciones han roto el reposo estival y comienzan a observarse los primeros brotes, consecuencia del inicio de la actividad vegetativa.

Frutales de hueso y pepita: En **Granada**, en las comarcas de las **Guadix, Baza y Huéscar**, se recogen las variedades de melocotón de media estación. Las extremas condiciones de sequía, obligan a continuos riegos en las plantaciones. En el **Poniente Granadino y Montes**, se recolectan, melocotones, nectarinas y ciruelas. En frutales de pepita se recogen peras y manzanas. En los frutos de otoño se inicia la recolección de higos, el resto de frutas engrosa y madura.

Frutos secos: En **Almería**, en los **almendros**, se observaban síntomas de sequía, especialmente en los suelos más pobres, y sobre todo en la variedad Marcona. Desde la comarca de los Vélez, nos comentan que la recolección de los almendros está iniciada en toda la comarca obteniéndose buenas producciones aunque los rendimientos han descendido un poco con respecto a años anteriores, debido a la escasez de agua durante prácticamente todo el año.

En **Granada**, principal productora de almendra de nuestra Comunidad, el estado que muestran las distintas comarcas es el siguiente: En el **Valle de Lecrín**, en los almendros se aprecia el déficit hídrico que se ha incrementado por el verano. En las parcelas en las que las prácticas culturales se desarrollan deficientemente se aprecian árboles decaídos. El fruto en las distintas variedades ha alcanzado su tamaño definitivo y se encuentra endurecido. En **La Alpujarra**, la mayor parte de la superficie de almendro es en régimen de secano. Actualmente se encuentra el mesocarpio abierto y comienza a desecarse. El estado fenológico predominante es K (Fruto maduro). En las zonas de cota muy baja se recolecta. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en los almendros se observa la fase de plena recolección de fruto con unas extraordinarias perspectivas de venta, en la que los precios llegan hasta los 6 euros/Kg pepita y en alza. Las producciones obtenidas son buenas, y se sitúan en torno a los 500-900 kg/ha. en cáscara en secanos, modalidad más frecuente de este cultivo. En el **Poniente Granadino y Montes**, se ha generalizado la recolección de las variedades más tempranas de Comunas y Desmayos. Las previsiones iniciales son de cosecha alta. El escaso nivel de humedad en suelo parece haber afectado al correcto desarrollo de las pepitas, siendo aún prematura la estimación de su incidencia.

FRUTALES no CÍTRICOS (Continuación)

Frutos secos: En **Málaga**, en la comarca de Ronda, continúa la recolección de las almendras. Se ha comenzado con las variedades Marcona, Valenciana y Flor de mayo. La producción media oscila entre 1.500 y 1.700 kg/ha.

VIÑEDOS

En **Cádiz**, según los Consejos Reguladores de las denominaciones de Calidad del Marco de Jerez, desde el comienzo de la vendimia y hasta el 7 de septiembre de 2014 inclusive, la cantidad de uva molturada en los distintos lagares ha sido de unos 65 millones de kilogramos molturados, de los cuales la localidad de Jerez de la frontera es la mayor productora con 42 millones de kilogramos. Hasta la fecha la graduación media alcanzada ha sido de 11,78.

En Huelva, la campaña vitivinícola comenzó en la comarca del "Condado de Huelva", el pasado 28 de julio en el término municipal de Villalba del Alcor, con la variedad blanca Moscatel. En cuanto a las variedades tintas, para la elaboración de los vinos tintos del Condado, comenzó la recolección el 11 de agosto. La producción con respecto a la vendimia anterior se espera mayor en todas las variedades, destacar que en la vendimia del año 2013 apenas se alcanzó una producción en total en la zona del Condado de 25 millones de Kg de uva. A finales de agosto se inició la cosecha de la variedad principal de la provincia que era la Zalema. La cosecha se ha adelantado respecto a otros años. Esta variedad supone el 90 por ciento de la producción anual de esta zona vitivinícola. La recolección comenzó la semana pasada en Bollullos del Condado y se van sumando conforme pasan los días el resto de municipios. Se espera que la cosecha sea mayor en producción que la campaña pasada, entre un 25 y 30% superior. Se espera un fruto de "gran calidad" debido a que se ha visto beneficiado de las condiciones climáticas favorables de la primavera y el mes de julio, con temperaturas frescas. Dada la ausencia de enfermedades de forma generalizada, se espera que la calidad sea de muy buena.

En **Córdoba**, la vendimia comenzó de finales de julio a primeros de agosto con las variedades de nueva implantación para vinos jóvenes. A primeros del mes de agosto se empezó a vendimiar las variedades tintas para vinos de la Tierra de Córdoba y sobre mediados de mes dio comienzo la variedad Pedro Ximénez, quedando la vendimia generalizada sobre el 20, 25 de Agosto. Esperando su finalización alrededor del 20 de Septiembre. Se estima una superficie de viñedo de 5.300 Has. con Denominación de Origen y sobre 850 has para vinos de la Tierra.

A día de hoy se lleva recolectado del 70 al 75 % de cosecha. Con la siguiente previsión:

-40.000 Tn de uva para vino con Denominación de Origen, de los cuales 6 millones de kg son de la variedad Pedro Ximénez que van para pasera; 10,5 millones de kg son para vinos jóvenes y el resto para vino fino.

-7.500 Tn de uva para vino de la Tierra.

En resumen, se espera una producción sobre 47.500 Tn de uva

Esta vendimia se puede resumir en una producción de uva media con muy buena graduación, buen estado fitosanitario tanto del viñedo como de la uva y con una maduración correcta.

El estado que presentan las vides en las distintas comarcas de **Granada**, es el siguiente: En **la Costa**, se está desarrollando la vendimia con una buena calidad de la uva, las plantaciones han tenido un buen desarrollo a lo largo de su ciclo por lo que se espera una buena cosecha. En el **Valle de Lecrín**, ha comenzado la vendimia con un menor rendimiento a causa de la sequía. En **la Alpujarra**, comenzó la vendimia de variedades de blanco principalmente. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se inician vendimias en variedades tempranas, tintas principalmente. Las concentraciones en azúcar son buenas, y se espera obtener caldos de buena calidad al presentar la uva unas buenas condiciones fitosanitarias. En el **Poniente Granadino y Montes**, el incremento de temperaturas ha incidido especialmente en la maduración de la uva, acelerando el estado fenológico de maduración "N", generalizándose las recolecciones en las variedades tempranas de mesa. Se preparan los lagares para el inicio de recolección y molturación.



Por último, en **Málaga**, en la **comarca de Antequera**, se está en plena recolección ya que las temperaturas altas la han adelantando. Está finalizada casi en su totalidad la recolección de las uvas tintas (Moscatel de grano menudo, Merlot y Shirac) los rendimientos medios están siendo altos. La Moscatel de grano menudo, la Shirac y Merlot son de una calidad excelente ya que el grado alcohólico es alto en torno a 14º ya que no ha habido ninguna lluvia. En cuánto a la Pedro Ximén (Uva blanca) la calidad en grados es en torno a 15,5 y 16º. En la **comarca de Ronda**, la recolección se encuentra al 50 %. Se ha adelantado con respecto a otras campañas. El motivo es la baja pluviometría durante el invierno y las elevadas temperaturas de esta semana. La producción ha descendido entre un 30 o 40 % con respecto a la campaña anterior. Se está instalando en la zona el sistema de recolección nocturno.

OLIVAR

Aceituna de mesa: En **Sevilla**, ya están funcionando gran parte de las entamadoras de la provincia, iniciándose la campaña de verdeo 2014/2015, aumentando el ritmo de recolección de una forma importante. No obstante, desde finales de agosto algunas entamadoras recibían ya aceituna Gordal. En estos momentos la recolección de las variedades tempranas, principalmente la Gordal. La campaña en cuanto a producción y calidad del fruto se presenta bastante buena, y sobre todo en la zona del Aljarafe donde la pasada campaña fue pésima.

Aceituna de almazara: En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del olivar en la provincia de Córdoba es "H" (Hueso endurecido).

En **Granada**, el estado fenológico dominante del olivar sigue siendo el (H). Endurecimiento del hueso, el fruto tierno crece a la mitad de su tamaño, empieza a lignificarse el hueso, presentado resistencia al corte. En algunas zonas comienza a virar el color del verde intenso a un verde limón, lo que indica que está próxima la finalización de la fase de endurecimiento de hueso que ha persistido durante todo el verano. Entre otras labores se realizan labores de suelo con pasadas de rastra, poda de brotes, tratamientos herbicidas, etc.

En **Huelva**, el estado fenológico dominante del olivar se mantiene en "H" (Endurecimiento del hueso), pudiéndose observar ya de manera generalizada "I" (Envero-Amarilleo).

En **Jaén**, el estado fenológico dominante del cultivo en la provincia, es "H" (Endurecimiento de hueso). Con el aumento de las temperaturas que se vienen registrando, continúa favoreciendo la evolución fenológica del cultivo, si bien, hay áreas en la provincia, que por el tipo de suelo se están resintiendo por la escasez de humedad, dificultando una buena actividad vegetativa.

2.2. Avances de superficies y producciones. Julio de 2014



Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de julio de 2014 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS -Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de julio de 2014.

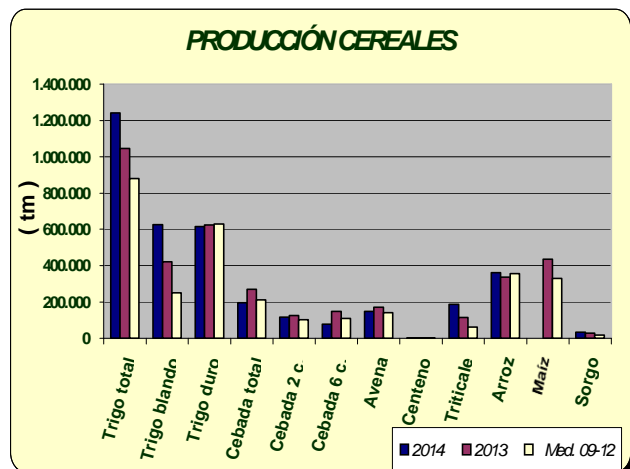
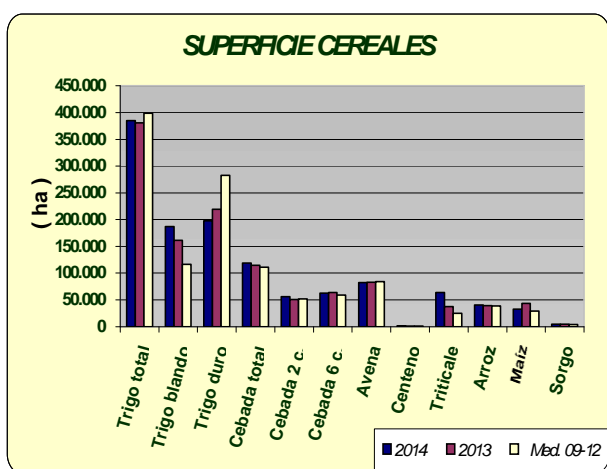
CEREALES

De invierno: La superficie sembrada de trigo total en 2014 ha sido un poco superior a la que hubo en el año 2013. Para el trigo blando la superficie sembrada presenta un aumento del 16%, al contrario que el trigo duro que desciende en un 10%, pues en esta campaña muchos agricultores se han decidido por la siembra trigo blando y a la vista de los resultados parece que han tenido buenos rendimientos en nuestra Comunidad. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2009-2012 resulta ser un 3% menor. La cebada total por su parte presenta cifras superiores a las de la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras es un 11% superior y la superficie de cebada de 6 carreras un 2% inferior. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 7%. Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de centeno y triticale.

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie sembrada de cereales de invierno es superior a la superficie sembrada en el año precedente a pesar de que la casi total ausencia de precipitaciones del otoño hizo temer en un primer momento que se redujera considerablemente.

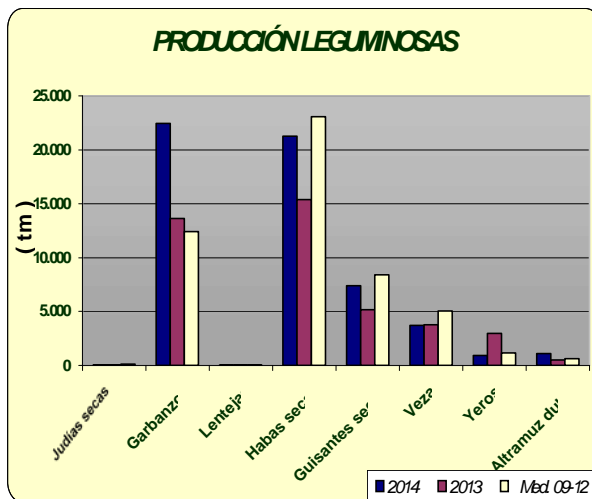
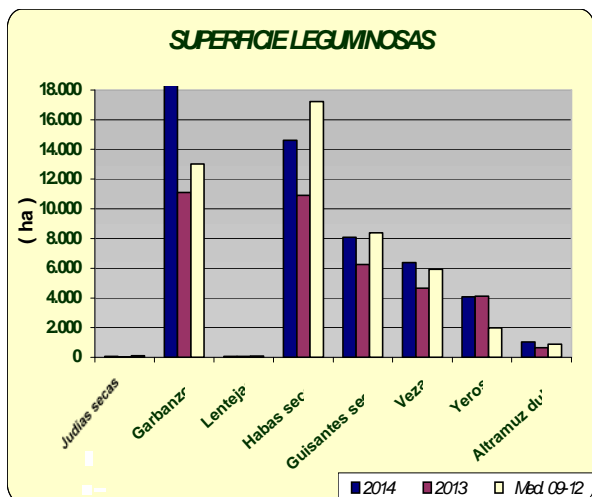
En cuanto a las producciones, una vez finalizadas las tareas de recolección, podemos decir que los rendimientos han sido muy variables dependiendo de la comarca y/o provincia y de cómo hayan incidido en estos cultivos la escasa precipitaciones caídas a lo largo del año agrícola.

De primavera: La superficie de arroz será un 2% superior a la del año anterior y un 4% superior a la media 2009-2012. Por su parte, descienden las superficies sembradas de maíz y sorgo en un 25% y 9% respectivamente. La producción esperada de arroz es un 7% superior a la del año anterior y la del sorgo hasta un 17% también mayor.



LEGUMINOSAS GRANO

Subidas casi generalizadas de superficies sembradas en relación al año pasado; solo desciende ligeramente la superficie de lentejas y yeros. En general, bajan las superficies sembradas si comparamos lo sembrado en este año con las medias de los años 2009-2012, a pesar de las ayudas que reciben estos cultivos. En cuanto a las producciones, comportamiento dispar, sube la producción de judías secas, garbanzos, habas secas, guisantes secos y altramuz dulce y bajan la de lentejas, veza y yeros.



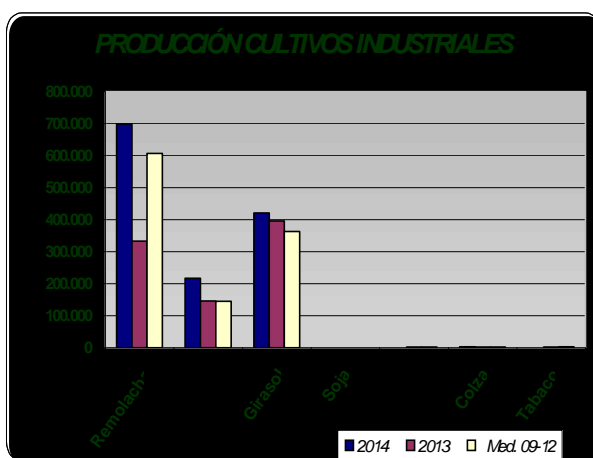
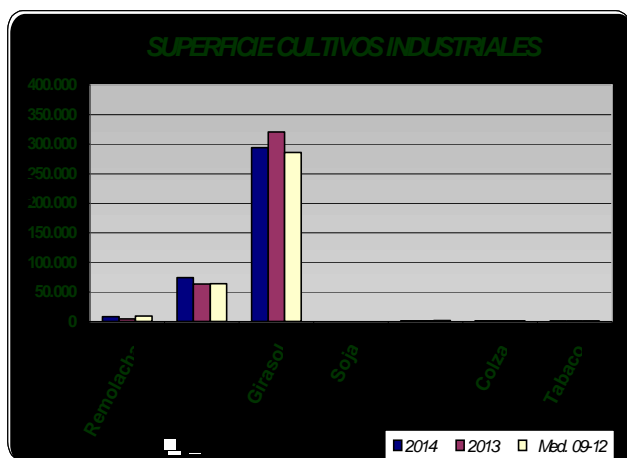
CULTIVOS INDUSTRIALES

Sube la superficie de remolacha azucarera un 76% respecto al año anterior pues no debemos olvidar que el año pasado las lluvias entorpecieron las siembras y la superficie sembrada fue menor a lo que normalmente se suele sembrar. Aumenta la producción acorde con el aumento de la superficie.

Por su parte, la superficie de girasol baja un 8% en relación al año anterior pero aumenta un 3% si comparamos los sembrado con la media de los años 2009-2012.

Las estimaciones de algodón reflejan un aumento de la superficie sembrada en torno al 17% en relación al año pasado y también un 17% más que la media de los años 2008-2011.

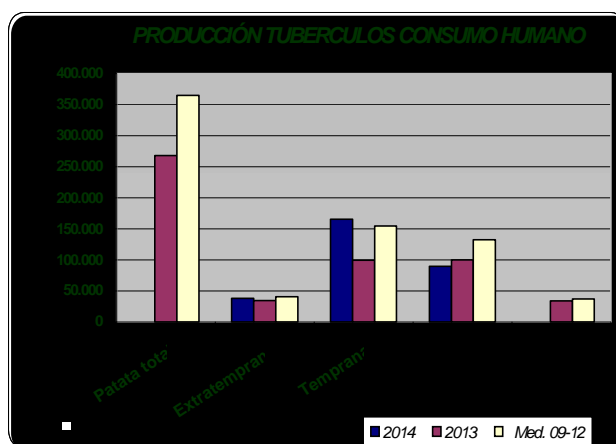
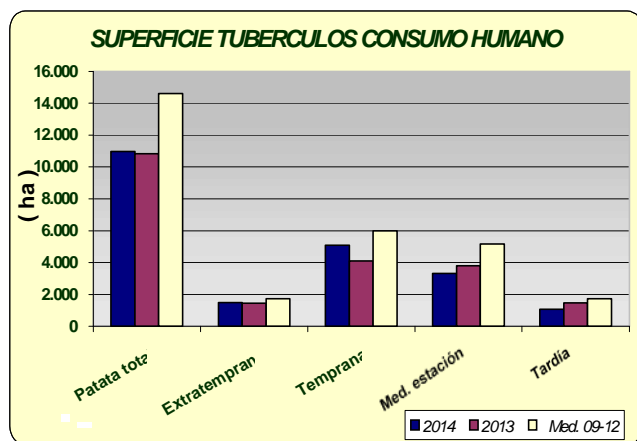
Subida generalizada en las producciones dentro de este grupo de cultivos.





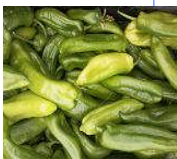
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un aumento de la extratemprana de un 3%, la temprana ha sido un 22% superior a la del año anterior, la de media estación un 12% inferior a la del año anterior y por último la tardía un 27% también inferior. Si comparamos con la media de los años 2009-2012 las hectáreas sembradas resultan ser para todos los casos inferiores, lo que confirma la tendencia a un progresivo descenso de superficie en los últimos años. Las primeras estimaciones de producción de patata presentan aumentos de producción del 10% en extratemprana y del 66% en temprana, y descenso en la producción de media estación de un 7%.

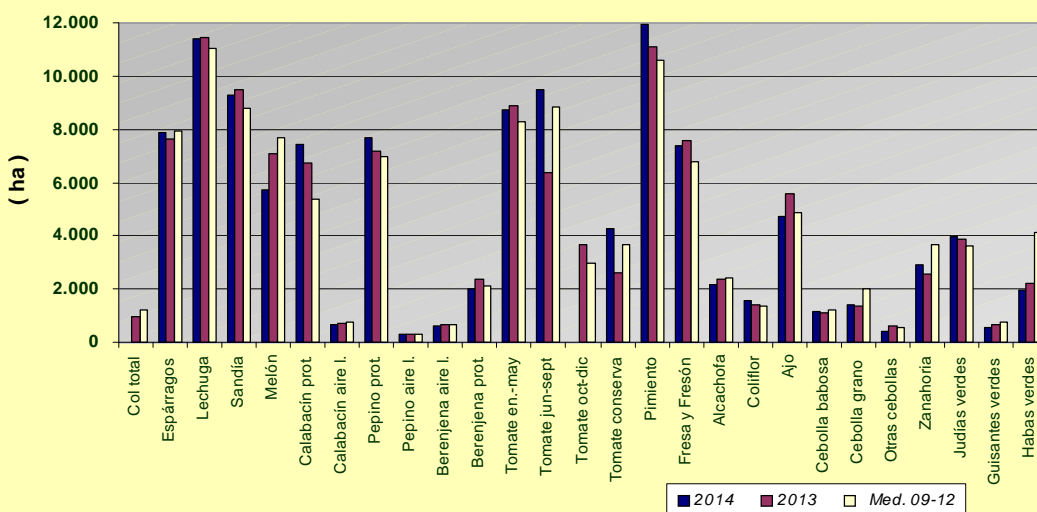


HORTALIZAS

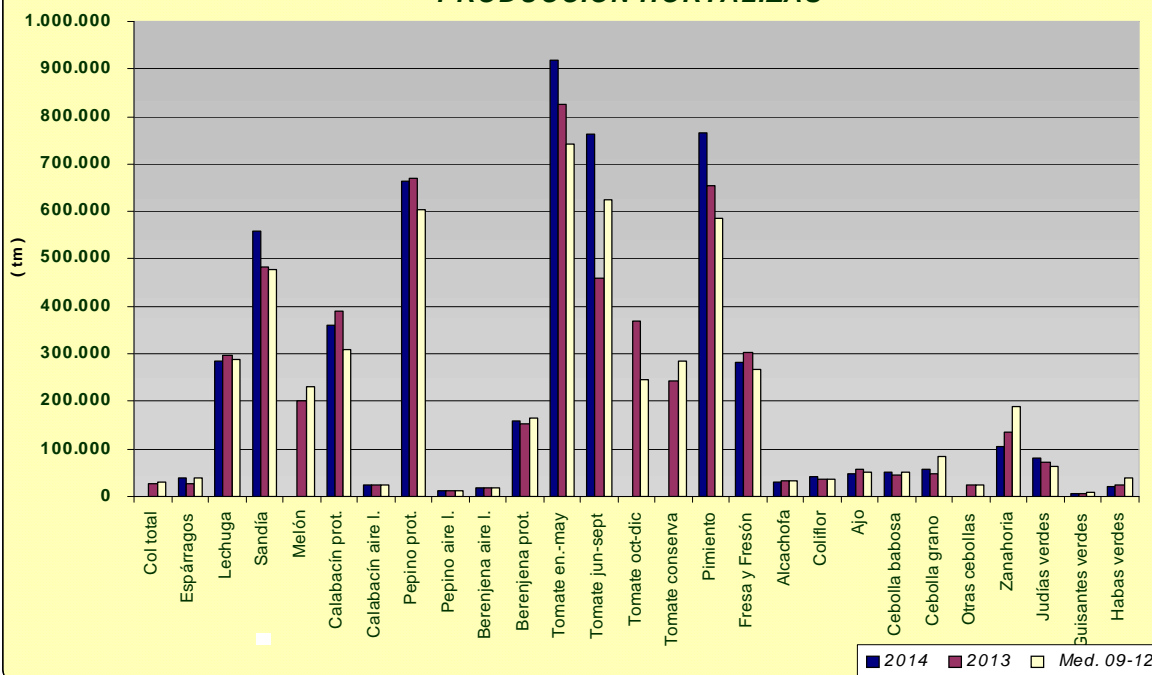
En cuanto al grupo de hortalizas, destacar como más significativo descensos de las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, de guisantes verdes (17%), habas verdes (13%), berenjena (12%), melón (19%) y sandía (2%). Aumentos en tomate 19%, tomate conserva 62%, zanahoria 13%, pepino 6%, cebolla babosa 7%. En cuanto a las producciones se observa que con los datos disponibles en este mes, aumentan y disminuyen en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



SUPERFICIE HORTALIZAS



PRODUCCIÓN HORTALIZAS

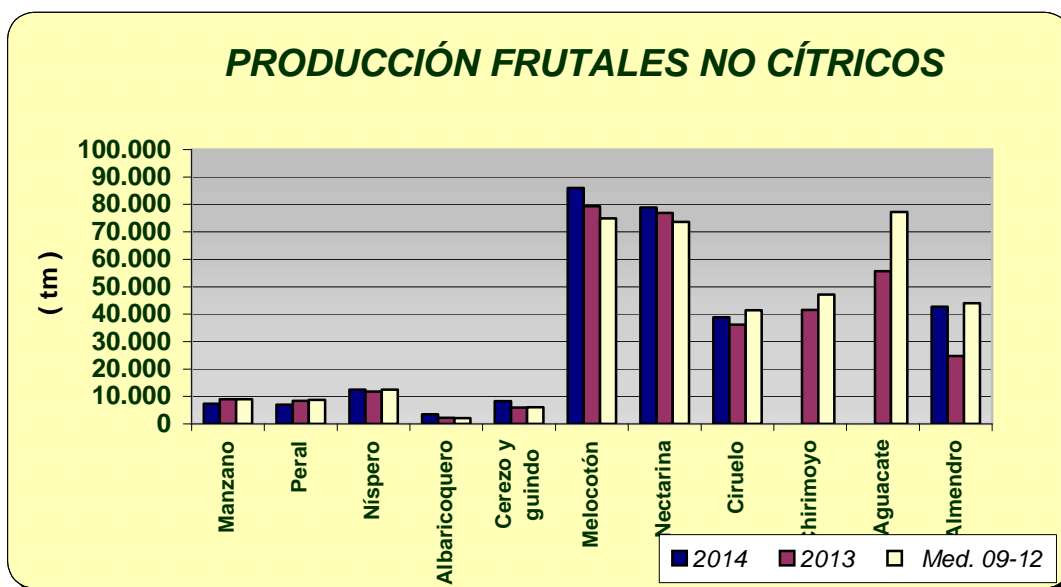




PRODUCCIÓN DE FRUTALES

Las previsiones de producción de fruta de hueso, marcan un aumento generalizado, señalar los aumentos de producción de albaricoquero, cerezo y melocotón si comparamos con las producciones del año anterior. En el caso del primero, el incremento se debe a la entrada en producción de nuevas plantaciones. Descenso de la producción de los frutales de pepita (18% manzano y 17% peral)

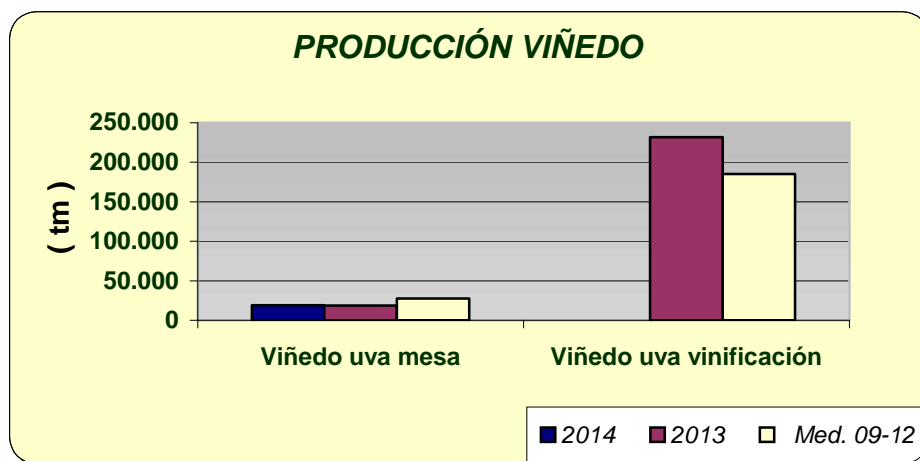
Por lo que se refiere a la almendra, efectuadas las primeras estimaciones, se calcula que la producción va a ser un 72% superior a la del año 2013(entonces las heladas tardías perjudicaron mucho a este cultivo), estimándose la misma en 42.683 tm de almendra cáscara aunque la fuerte sequía imperante en las principales zonas productoras hace temer que esta cifra pueda ser revisada a la baja.



Avances de superficies y producciones

PRODUCCIÓN DE VIÑEDO DE MESA

La estimación de producción de uva de mesa se calcula que sea inferior en un 8% a la del año precedente.



ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
JULIO 2.014				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
CEREALES												
Trigo total	6	385.105	380.886	398.699	7	1.241.335	1.045.895	880.280	1	-3	19	41
Trigo blando	6	187.279	161.429	116.187	7	626.151	421.002	250.522	16	61	49	150
Trigo duro	6	197.826	219.457	282.512	7	615.184	624.893	629.758	-10	-30	-2	-2
Cebada total	6	118.807	114.376	111.134	7	195.923	271.139	211.300	4	7	-28	-7
Cebada 2 carreras	6	56.235	50.680	51.856	7	117.243	123.857	102.605	11	8	-5	14
Cebada 6 carreras	6	62.572	63.698	59.278	7	78.680	147.282	108.695	-2	6	-47	-28
Avena	6	82.411	83.221	83.831	7	149.206	172.015	141.607	-1	-2	-13	5
Centeno	6	1.641	1.207	1.048	7	3.045	2.207	1.159	36	57	38	163
Triticale	6	63.687	37.377	24.823		186.743	113.924	61.714	70	157	64	203
Arroz	6	40.485	39.791	38.857	7	361.558	337.330	355.991	2	4	7	2
Maíz	6	32.696	43.358	29.227			435.992	329.469	-25	12		
Sorgo	6	4.451	4.912	4.034	7	33.634	28.779	17.961	-9	10	17	87
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	6	45	17	99	6	45	24	126	164	-54	87	-64
Garbanzos	6	19.073	11.091	13.018	6	22.405	13.657	12.430	72	47	64	80
Lentejas	6	44	52	79	6	13	28	39	-15	-44	-53	-66
Habas secas	6	14.624	10.893	17.229	6	21.208	15.394	23.059	34	-15	38	-8
Guisantes secos	6	8.088	6.237	8.382	6	7.274	5.160	8.417	30	-4	41	-14
Veza	6	6.376	4.658	5.941	6	3.608	3.788	5.049	37	7	-5	-29
Yeros	6	4.081	4.113	1.973	6	850	2.962	1.151	-1	107	-71	-26
Altramuz dulce	6	1.024	631	872	6	1.114	502	622	62	17	122	79
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	7	10.916	10.826	14.613			268.252	365.038	1	-25		
Patata extratemprana	4	1.496	1.455	1.733	4	37.943	34.497	40.353	3	-14	10	-6
Patata temprana	6	5.017	4.108	6.007	6	165.377	99.697	155.001	22	-16	66	7
Patata media estación	6	3.335	3.794	5.157	7	93.221	100.013	132.360	-12	-35	-7	-30
Patata tardía	7	1.068	1.469	1.717			34.045	37.325	-27	-38		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	8.411	4.766	9.431	6	698.525	332.601	606.558	76	-11	110	15
Algodón (bruto)	6	74.641	63.800	64.044		216.716	145.422	144.130	17	17	49	50
Girasol	6	294.106	320.627	285.721	6	421.221	395.653	362.837	-8	3	6	16
Soja	6	32	21	91	6	184	45	180	52	-65	308	2
Cártamo	6	1.190	1.318	1.724			1.322	1.489	-10	-31		
Colza	6	1.085	1.051	1.339	6	2.217	1.445	1.670	3	-19	53	33
Tabaco	5	386	370	486			1.329	1.809	4	-21		
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	5	1.412	1.541	1.771	7	60.585	62.453	75.365	-8	-20	-3	-20
Alfalfa	3	8.703	8.743	9.613	5	467.433	532.254	597.429	0	-9	-12	-22
Veza para forraje	2	3.695	4.285	3.996	5	55.871	65.629	37.150	-14	-8	-15	50
HORTALIZAS												
Col total			977	1.201			27.612	31.190				
Brócoli	7	1.693	1.678	2.175			43.488	57.559	1	-22		
Espárragos	7	7.895	7.637	7.910	7	39.963	28.139	39.971	3	0	42	0
Apio	7	158	178	161			5.096	3.956	-11	-2		
Lechuga	5	11.380	11.436	11.037	5	286.015	297.966	287.891	0	3	-4	-1
Escarola	6		401	334			8.788	7.907				
Espinaca	7	492	336	460	4	6.675	5.349	7.465	46	7	25	-11
Endivia	7	10	3	12			54	142	228	-15		
Sandía	4	9.314	9.483	8.790	7	565.990	483.385	476.589	-2	6	17	19
Melón	4	5.740	7.079	7.669	7	158.197	200.742	232.573	-19	-25	-21	-32
Calabaza	5	206	267	244			8.671	6.730	-23	-15		
Calabacín total	6	8.125	7.402	6.120	7	385.160	413.951	335.795	10	33	-7	15
Calabacín protegido	4	7.448	6.709	5.386	7	361.550	390.448	310.490	11	38	-7	16
Calabacín aire libre	6	677	693	734	7	23.610	23.503	25.305	-2	-8	0	-7
Pepino total	6	7.989	7.519	7.289	6	673.036	680.265	614.329	6	10	-1	10
Pepino protegido	4	7.678	7.201	6.971	4	662.188	668.813	603.194	7	10	-1	10

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
JULIO 2.014				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Pepino aire libre	6	311	318	318	6	10.848	11.452	11.136	-2	-2	-5	-3
Pepinillo	6	44	50	51	7	487	582	638	-12	-14	-16	-24
Berenjena total	6	2.651	3.009	2.788	6	179.096	172.556	183.613	-12	-5	4	-2
Berenjena aire libre	6	620	635	657	6	18.837	18.856	18.961	-2	-6	0	-1
Berenjena protegida	4	2.031	2.374	2.131	4	160.259	153.700	164.652	-14	-5	4	-3
Tomate total	7	22.501	18.882	20.074			1.655.490	1.609.790	19	12		
Tomate enero-mayo	5	9.732	8.870	8.295	5	919.014	826.856	741.124	10	17	11	24
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	9.710	6.363	8.818	6	860.270	459.517	623.488	53	10	87	38
Tomate octubre-diciembre	7	3.059	3.649	2.961			370.257	247.235	-16	3		
Tomate conserva	6	4.244	2.614	3.690			242.630	284.377	62	15		
Pimiento	5	11.925	11.080	10.589	6	765.933	655.040	586.087	8	13	17	31
Fresa y Fresón	6	7.384	7.569	6.758	6	280.970	303.256	265.817	-2	9	-7	6
Alcachofa	6	2.143	2.370	2.398	6	29.047	32.463	32.441	-10	-11	-11	-10
Coliflor	5	1.542	1.429	1.331	5	40.678	36.920	35.261	8	16	10	15
Ajo	6	4.742	5.572	4.847	6	49.142	58.064	50.439	-15	-2	-15	-3
Cebolla total	6	3.021	3.060	3.736			117.509	158.278	-1	-19		
Cebolla babosa	5	1.176	1.102	1.188	7	51.347	46.258	50.763	7	-1	11	1
Cebolla grano y medio grano	6	1.420	1.368	1.985	7	58.300	46.552	84.766	4	-28	25	-31
Otras cebollas	4	425	590	564			24.699	22.749	-28	-25		
Zanahoria	2	2.892	2.553	3.681	6	105.732	136.119	188.467	13	-21	-22	-44
Puerro	7	250	239	286			4.965	6.166	5	-13		
Rábano	7	134	113	153			1.664	2.546	19	-13		
Nabo	7	71	76	81			1.277	1.617	-7	-12		
Judías verdes	5	3.947	3.883	3.623	5	80.126	71.753	62.216	2	9	12	29
Guisantes verdes	6	548	656	740	6	5.335	6.850	7.628	-17	-26	-22	-30
Habas verdes	6	1.941	2.230	4.124	6	19.609	23.163	38.134	-13	-53	-15	-49
Champiñón			2	1			500	250				
Otras setas			3	4			196	239				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	487	524	513	7	583.223	756.444	678.321	-7	-5	-23	-14
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	636	645	646	1	68.427	68.855	63.444	-1	-1	-1	8
CÍTRICOS												
Naranja dulce				61.167			1.465.945	1.163.772				
Mandarino total				16.405			394.145	281.034				
Satsumas				681			10.901	11.287				
Clementinas				9.267			234.457	160.506				
Híbridos (mandarina)				6.457			148.787	109.240				
Limonero				6.085			110.086	116.406				
Pomelo				607			19.173	13.979				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				544	7	7.377	9.040	8.958			-18	-18
Peral				608	7	6.969	8.439	8.763			-17	-20
Níspero				1.204	6	12.458	11.746	12.443			6	0
Albaricoquero				371	7	3.484	2.232	2.138			56	63
Cerezo y guindo				1.965	6	8.246	5.947	6.074			39	36
Melocotón total				8.580	6	164.897	156.240	148.563			6	5
Melocotón				4.725	7	86.055	79.385	74.969			8	15
Nectarina				3.856	6	78.842	76.855	73.593			3	7
Ciruelo				2.962	6	38.861	36.176	41.446			7	-6
Higo				2.014	6	2.133	2.722	2.733			-22	-22
Chirimoyo				3.137			41.501	47.151				
Aguacate				9.275			55.627	77.255				
Plátano**				1	5	16	16	28			0	-42
Kiwi				0			0	0				
Almendro				156.712	7	42.683	24.760	44.037			72	-3
Nuez				1.261			3.427	1.810				
Castaña				8.300			6.155	4.253				

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
JULIO 2.014	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
CULTIVOS												
Avellano				63			0	119				
Frambuesa				1.347	6	15.477	12.864	13.761			20	12
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				102.451			434.494	420.344				
Olivar aceituna almazara				1.429.387			7.230.247	4.880.916				
Aceite de oliva							1.470.710	1.020.695				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				2.447	7	17.259	18.659	27.381			-8	-37
Viñedo uva vinificación				30.357			231.762	185.093				
Viñedo uva pasificación							502	1.306				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.392.486	1.188.860				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				55		4	11	105			-63	-96

(*) Mes al que corresponde la última estimación

(**) Arboles diseminados

SUPERFICIES (Has)									
JULIO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	1.800	64.554	86.320	13.593	15.587	9.750	22.485	171.016	385.105
Trigo blando	1.600	22.064	38.640	11.846	6.194	3.950	8.740	94.245	187.279
Trigo duro	200	42.490	47.680	1.747	9.393	5.800	13.745	76.771	197.826
Cebada total	10.490	8.385	8.335	53.122	980	7.510	13.350	16.635	118.807
Cebada 2 carreras	0	2.135	1.665	20.575	325	4.700	11.050	15.785	56.235
Cebada 6 carreras	10.490	6.250	6.670	32.547	655	2.810	2.300	850	62.572
Avena	3.565	9.086	19.480	23.353	2.007	4.650	8.420	11.850	82.411
Centeno	26	0	120	612	86	10	67	720	1.641
Triticale	3	19.950	4.445	1.560	6.984	975	5.220	24.550	63.687
Arroz	0	2.809	0	0	26	0	0	37.650	40.485
Maíz	6	3.320	7.055	3.182	185	1.733	310	16.905	32.696
Sorgo	4	3.771	260	24	0	12	20	360	4.451
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	13	0	3	26	3	45
Garbanzos	118	1.685	2.450	972	383	465	3.850	9.150	19.073
Lentejas	10	0	0	32	0	0	2	0	44
Habas secas	5	2.085	3.910	239	254	181	2.000	5.950	14.624
Guisantes secos	303	700	2.380	2.794	161	140	710	900	8.088
Veza	862	571	505	2.569	29	220	1.375	245	6.376
Yeros	1.328	0	95	2.545	0	18	60	35	4.081
Altramuz dulce	0	177	70	2	200	0	0	575	1.024
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	508	2.015	685	1.073	310	280	1.670	4.375	10.916
Patata extratemprana	53	520	0	113	25	0	485	300	1.496
Patata temprana	151	560	137	88	150	21	410	3.500	5.017
Patata media estación	224	615	480	839	50	152	475	500	3.335
Patata tardía	80	320	68	33	85	107	300	75	1.068
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.795	30	1	10	2	73	5.500	8.411
Algodón (bruto)	0	15.000	6.535	0	435	5.273	0	47.398	74.641
Girasol	15	64.100	52.895	2.947	16.876	2.150	4.875	150.248	294.106
Soja	0	0	0	0	0	0	0	32	32
Cártamo	36	180	95	2	0	50	232	595	1.190
Colza	0	70	260	10	46	49	0	650	1.085
Tabaco	0	0	0	385	0	0	0	1	386
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	15	400	215	174	115	60	158	275	1.412
Alfalfa	125	1.650	750	2.218	100	660	450	2.750	8.703
Veza para forraje	37	25	710	217	0	106	1.500	1.100	3.695
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli	383	700	0	557	3	0	0	50	1.693
Espárragos	38	280	300	5.946	4	360	402	565	7.895
Apio	55	7	0	43	2	1	20	30	158
Lechuga	7.048	90	300	3.231	75	77	390	169	11.380
Escarola	186	6	25			6	9	10	
Espinaca	285	20	90	18	2	22	20	35	492
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	10	10
Sandía	6.719	180	545	431	290	89	130	930	9.314
Melón	3.192	190	485	348	300	105	540	580	5.740
Calabaza	30	15	10	30	18	3	25	75	206
Calabacín total	7.219	200	135	283	18	40	170	60	8.125
Calabacín protegido	7.129	24	0	95	0	0	170	30	7.448
Calabacín aire libre	90	176	135	188	18	40	0	30	677

SUPERFICIES (Has)									
JULIO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Pepino total	5.021	90	60	2.573	4	72	150	19	7.989
Pepino protegido	5.021	19	0	2.548	0	0	85	5	7.678
Pepino aire libre	0	71	60	25	4	72	65	14	311
Pepinillo	0	0	25	0	0	2	12	5	44
Berenjena total	1.851	380	70	77	6	84	153	30	2.651
Berenjena aire libre	0	361	70	36	6	84	38	25	620
Berenjena protegida	1.851	19	0	41	0	0	115	5	2.031
Tomate total	11.206	1.165	215	4.147	83	254	1.150	4.205	22.425
Tomate enero-mayo	7.400	410	0	1.397	5	0	475	45	9.732
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	1.400	570	215	2.560	70	254	430	4.135	9.634
Tomate octubre-diciembre	2.406	185	0	190	8	0	245	25	3.059
Tomate conserva	10	260	41	0	46	12	0	3.875	4.244
Pimiento	9.378	420	210	1.019	70	153	475	200	11.925
Fresa y Fresón	0	12	0	15	7.330	7	10	10	7.384
Alcachofa	261	220	90	799	20	53	450	250	2.143
Coliflor	83	240	75	782	23	65	98	176	1.542
Ajo	28	60	2.210	624	20	400	795	605	4.742
Cebolla total	105	210	815	321	90	170	535	775	3.021
Cebolla babosa	21	70	410	175	20	70	145	265	1.176
Cebolla grano y medio grano	70	80	285	135	40	100	350	360	1.420
Otras cebollas	14	60	120	11	30	0	40	150	425
Zanahoria	4	1.895	180	14	16	6	67	710	2.892
Puerro	5	110	3	26	2	1	43	60	250
Rábano	25	5	17	38	4	7	28	10	134
Nabo	0	5	35	0	3	1	17	10	71
Judías verdes	1.387	45	85	1.623	7	60	730	10	3.947
Guisantes verdes	113	60	25	185	5	10	120	30	548
Habas verdes	322	95	400	269	100	60	570	125	1.941
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	22	253	22	22	32	0	29	107	487
Plantas Ornamen (miles unidades)	207	35	30	62	50	0	126	126	636

PRODUCCIONES (TM)									
JULIO 2.014	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CULTIVOS									
CEREALES									
Trigo total	541	216.500	278.280	15.805	48.619	19.750	40.830	621.010	1.241.335
Trigo blando	521	77.500	135.240	13.682	20.440	7.950	16.090	354.728	626.151
Trigo duro	20	139.000	143.040	2.123	28.179	11.800	24.740	266.282	615.184
Cebada total	3.535	29.900	16.670	53.997	2.262	15.020	26.138	48.401	195.923
Cebada 2 carreras	0	7.800	3.330	28.272	637	9.160	21.768	46.276	117.243
Cebada 6 carreras	3.535	22.100	13.340	25.725	1.625	5.860	4.370	2.125	78.680
Avena	805	33.800	37.012	22.175	3.000	5.980	15.577	30.857	149.206
Centeno	15	0	120	334	99	10	54	2.413	3.045
Triticale	1	79.800	6.500	1.641	24.340	786	4.662	69.013	186.743
Arroz	0	22.500	0	0	208	0	0	338.850	361.558
Maíz	14	40.000	88.187	38.379	1.302			213.189	
Sorgo	5	28.500	1.690	135	0	23	116	3.165	33.634
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	13	0	4	21	7	45
Garbanzos	9	1.854	2.695	304	613	255	5.000	11.675	22.405
Lentejas	2	0	0	9	0	0	2	0	13
Habas secas	2	1.981	4.692	218	356	225	3.400	10.334	21.208
Guisantes secos	48	770	2.856	686	242	100	568	2.004	7.274
Veza	125	571	545	555	29	200	1.375	208	3.608
Yeros	186	0	81	462	0	7	84	30	850
Altramuz dulce	0	212	77	2	300	0	0	523	1.114
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total		43.620							
Patata extratemprana	1.113	12.500	0	4.520	450	0	12.610	6.750	37.943
Patata temprana	3.322	12.900	4.795	1.720	4.650	440	12.300	125.250	165.377
Patata media estación	5.394	12.300	19.200	20.469	1.450	3.420	15.200	15.788	93.221
Patata tardía		5.920							
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	195.700	1.710	55	600	90	4.745	495.625	698.525
Algodón (bruto)	0	44.236	17.510	0	950	13.529	0	140.491	216.716
Girasol	5	96.200	68.764	1.661	24.007	2.650	4.630	223.304	421.221
Soja	0	0	0	0	0	0	0	184	184
Cártamo									
Colza	0	72	312	14	70	61	0	1.688	2.217
Tabaco									
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	207	9.500	10.750	9.188	6.890	2.500	7.800	13.750	60.585
Alfalfa	6.875	71.000	48.750	157.923	1.500	10.400	17.100	153.885	467.433
Veza para forraje	193	70	21.300	2.233	0	950	14.100	17.025	55.871
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli									
Espárragos	213	1.390	1.350	31.642	16	1.100	2.613	1.639	39.963
Apio	1.232								
Lechuga	154.494	3.850	7.500	102.227	1.500	1.850	11.624	2.970	286.015
Escarola	2.635								
Espinaca	2.855	390	1.800	234	38	345	400	613	6.675
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sandía	447.120	2.250	16.350	22.431	10.440	2.200	5.074	60.125	565.990
Melón	101.261	2.900	11.155	11.121	6.380	1.970	11.340	12.070	158.197
Calabaza									
Calabacín total	347.160	8.800	4.860	9.945	540	970	10.710	2.175	385.160
Calabacín protegido	343.660	1.100	0	4.780	0	0	10.710	1.300	361.550
Calabacín aire libre	3.500	7.700	4.860	5.165	540	970	0	875	23.610
Pepino total	414.151	3.650	1.800	241.895	100	1.700	8.920	820	673.036
Pepino protegido	414.151	1.100	0	240.762	0	0	5.800	375	662.188
Pepino aire libre	0	2.550	1.800	1.133	100	1.700	3.120	445	10.848
Peninillo									
Berenjena total	150.066	11.850	1.925	3.175	150	2.680	8.140	1.110	179.096
Berenjena aire libre	0	11.150	1.925	985	150	2.680	1.100	847	18.837
Berenjena protegida	150.066	700	0	2.190	0	0	7.040	263	160.259
Tomate total	1.094.900					11.430			
Tomate enero-mayo	733.364	12.675	0	138.075	200	0	30.875	3.825	919.014
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	122.519	19.380	7.525	202.548	5.422	11.430	27.950	461.938	858.712
Tomate octubre-diciembre	239.017					0			
Tomate conserva	500	10.500			3.680			445.625	
Pimiento	651.170	24.300	4.200	59.336	1.690	4.437	13.700	7.100	765.933

PRODUCCIONES (TM)									
JULIO 2.014	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CULTIVOS									
CEREALES									
Fresa y Fresón	0	342	0	248	279.880	35	90	375	280.970
Alcachofa	2.980	4.100	1.215	8.148	240	720	7.800	3.844	29.047
Coliflor	2.274	9.825	1.825	18.774	632	1.430	2.578	3.340	40.678
Ajo	155	750	22.100	6.610	190	4.520	8.347	6.470	49.142
Cebolla total									
Cebolla babosa	360	1.600	20.500	6.877	500	2.700	4.060	14.750	51.347
Cebolla grano y medio grano	1.652	3.675	12.825	5.305	1.080	3.785	12.600	17.378	58.300
Otras cebollas									
Zanahoria	80	72.500	6.300	497	400	140	1.675	24.140	105.732
Puerro		1.900	60		60				
Rábano									
Nabo			682						
Judías verdes	31.354	680	935	35.408	98	608	10.950	93	80.126
Guisantes verdes	676	725	200	2.604	45	68	792	225	5.335
Habas verdes	3.736	1.250	3.600	3.208	700	350	5.700	1.065	19.609
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	405.000	29.040	2.112	9.600	0	34.800	71.280	583.223
Plantas Ornamentales (miles unidades)	17.063	1.300	2.640	11.391	3.500	0	27.594	4.939	68.427
CÍTRICOS									
Naranja dulce									
Mandarino total									
Satsumas									
Clementinas									
Híbridos (mandarina)									
Limonero									
Pomelo									
FRUTALES NO CÍTRICOS									
Manzano	269	32	1.360	4.644	325	52	535	160	7.377
Peral	213	12	702	4.372	510	200	660	300	6.969
Níspero	84	8	90	9.765	0	0	2.475	36	12.458
Albaricoquero	178	5	430	182	153	160	241	2.135	3.484
Cerezo y guindo	97	4	365	3.359	6	4.100	278	37	8.246
Melocotón total									
Melocotón	254	97	6.900	11.277	36.259	1.070	820	108.220	164.897
Nectarina	33	2	1.050	143	14.529	0	0	63.085	78.842
Ciruelo	302	10	5.880	1.264	5.180	960	390	24.875	38.861
Higo	73	0	163	1.346	0	160	180	211	2.133
Chirimoyo									
Aguacate									
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kiwi									
Almendro	6.281	175	565	27.923	123	1.500	2.600	3.516	42.683
Nuez									
Castaña									
Avellano		0		33			0		
Frambuesa	0	1	0	176	15.300	0	0	0	15.477
OLIVAR									
Olivar aceituna mesa									
Olivar aceituna almazara									
Aceite de oliva									
VIÑEDO									
Viñedo uva mesa	1.799	2.100	0	674	1.410	0	1.100	10.176	17.259
Viñedo uva vinificación	1.479	96.500	50.000	10.505	29.930		10.000		
Viñedo uva pasificación									
Vino + mosto (prod. en Hl.)									
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS									
Alcaparra	0	0	0	1	0	0	0	3	4

2.3.Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- **Ampliado al 30 septiembre el plazo para las ayudas a razas ganaderas autóctonas en extensivo.**
- **El Comité de Gestión de Productos Ganaderos de la UE adopta un "Paquete legislativo" de medidas extraordinarias para minimizar el impacto del veto ruso en el sector lácteo.**
- **Europa incluye la IGP Jamón de Serón en el registro comunitario.**



Estado de la ganadería extensiva

En la provincia de **Granada**, en la **Costa**, la ganadería que hay en esta comarca está constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo. Los pastos están secos a consecuencia de las fechas en las que nos encontramos y a la falta de agua arrastrada. Al disminuir la cantidad de residuos vegetales que los animales aprovechan de los invernaderos aportan piensos a los ganados. En el **Valle de Lecrín**, los rebaños pastan con grandes desplazamientos desde sus corrales. Al disminuir los pastizales a causa de la sequía se incrementa el aporte de piensos. En esta comarca, la ganadería está constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo. En la **Alpujarra granadina**, los rebaños de cabras y ovejas reciben los aportes de pienso, mientras que en la zona alta el ganado vacuno pasta libremente por las zonas de monte privado y de propiedad comunal. En el **Poniente Granadino y Montes**, las principales zonas de pastoreo de las cabañas extensivas son las rastrojeras de cereal. Las nodrizas de las cabañas de las zonas altas que no bajan a las rastrojeras, requieren ligeros suplementos alimenticios de heno y grano en los apriscos. Son muy escasas las parideras. Las comarcas de **Guadix-Baza-Huésca**, siguen siendo las grandes perjudicadas por las condiciones de sequía tan acusadas que se padecen. Los alimentos de suplemento y el aprovechamiento de subproductos ó restos vegetales, se hacen imprescindibles en su dieta.

En el resto de Andalucía, no hay cambios significativos respecto a semanas anteriores.

Situación sanitaria de la cabaña ganadera

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

En relación con la lengua azul se ha comenzado la distribución de millón y medio de dosis de vacunas suministradas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) para la vacunación frente al serotipo 4 del virus de la lengua azul, tal como establece la orden AAA/2201/2013, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Orden AAA/570/2013, de 10 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul. Esta orden recoge la nueva zona de vacunación obligatoria y voluntaria frente al serotipo 4 y mantiene la vacunación obligatoria frente al serotipo 1, siendo obligatorio vacunar, antes del 31 de julio, a los animales de más de tres meses de todas las explotaciones de bovino y ovino incluidas en las zonas de restricción del serotipo 4.

Porcino: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Publicada la Resolución de 29 de abril de 2014, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se otorga a la Comarca de Hinojosa del Duque «Pedroches II» la calificación sanitaria de comarca indemne de la enfermedad de Aujeszky.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

Equidos: Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo.

Plan Nacional de Investigación de Residuos: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Ampliado hasta el 30 septiembre el plazo para solicitar las ayudas a razas ganaderas autóctonas en extensivo.

Mediante la Orden AAA/1551/2014, publicada en el BOE del 30 de agosto, se ha ampliado el plazo de presentación de solicitudes en el año 2014 para optar a las subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos. Este aplazamiento de la fecha límite, se ha producido tras comunicar varias comunidades autónomas al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que el periodo era insuficiente para publicar las correspondientes convocatorias y, en consecuencia, para solicitar las ayudas.

Agricultura detalla que entiende como válidamente presentadas todas las solicitudes recibidas en los plazos previstos inicialmente y desde la finalización del plazo previsto en el artículo 7.3 del Real Decreto 1724/2007, de 21 de diciembre y la entrada en vigor de la esta orden.

Europa incluye la IGP Jamón de Serón en el registro comunitario.

La Comisión Europea ha aprobado la inclusión de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) 'Jamón de Serón' en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e IGP, reconocimiento que entrará en vigor el próximo 4 de septiembre según se recoge en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) del pasado 14 de agosto. Este alimento almeriense se caracteriza por presentar un sabor dulce y una gran intensidad aromática.

La IGP 'Jamón de Serón' ampara jamones curados elaborados exclusivamente en la localidad almeriense de Serón mediante un proceso que incluye un período de secado-maduración natural de un mínimo de 12 meses de duración.

El producto resultante es un jamón de color rojo y aspecto brillante al corte cuyo sabor es ligeramente dulce, poco salado, y que presenta un aroma que puede variar de medio a intenso. La grasa del alimento protegido por esta IGP se encuentra parcialmente infiltrada en la masa muscular y cuenta con una consistencia untuosa, color brillante, sabor dulce y olor intenso.

El gran tamaño y la cantidad de grasa que caracterizan a este jamón curado proceden de las prácticas tradicionales de cría de los cerdos y curación de los jamones que se llevan a cabo en la población de Serón desde el siglo XVI.

El Comité de Gestión de Productos Ganaderos de la UE adopta un "Paquete legislativo" de medidas extraordinarias para minimizar el impacto del veto ruso en el sector lácteo.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha participado en la reunión extraordinaria del Comité de Gestión de Productos Ganaderos que se ha celebrado en Bruselas, en el que se ha adoptado, por practica unanimidad, un "Paquete legislativo" de medidas extraordinarias de urgencia, para minimizar el impacto del veto ruso en el sector lácteo.

Estas medidas, contemplan el almacenamiento privado para todos los productos lácteos, y la prórroga del período de compras de productos, por parte de la intervención pública, hasta finales de año.

En el caso de la ayuda al almacenamiento privado, además de los productos habituales que recoge el reglamento de la Organización Común de los Mercados Agrarios: mantequilla, leche desnatada en polvo y quesos producidos bajo una Denominación de Origen o Indicación Geográfica Protegida, también serán elegibles todos los tipos de quesos objeto del embargo ruso aplicando las medidas excepcionales de actuación en caso de crisis previstas en dicha norma.

La Comisión establece un límite de retirada de quesos en 155.000 toneladas, cantidad equivalente a las exportaciones previsibles a Rusia por la UE en un periodo de 7 meses. Sin embargo la mantequilla y la leche desnatada en polvo serán retiradas del mercado en las cantidades que sean necesarias para aliviar la situación de desequilibrio, sin que de momento se imponga un límite cuantitativo a las medidas de mercado para estos dos productos.

La financiación de estas medidas se desarrollará en base a una reasignación presupuestaria, sin poner en marcha la reserva de crisis, evitando todo posible riesgo de merma sobre otras partidas presupuestarias, en particular, la correspondiente a los pagos directos.

Los Reglamentos que regularán esas medidas extraordinarias se publicarán previsiblemente el próximo 5 de septiembre, y se aplicarán desde el domingo 7 de septiembre. A partir de ese momento los operadores podrán iniciar la retirada de productos del mercado comunitario.

La voluntad de todos los Estados miembros de actuar con la mayor celeridad se ha acompañado de una buena disposición de la Comisión para dar agilidad a los nuevos instrumentos de mercado de la OCMA.

De este modo, la Unión Europea da un paso adelante para absorber los excedentes de mercado en el sector lácteo por el veto ruso, agravados por el incremento de producción que se está experimentando por el efecto de finalización del régimen de tasa láctea.

Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino y caprino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2014.

GANADO BOVINO

Tarifa (Cádiz), 2-5 de octubre: Exposición de raza Retinta.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta el día 8 de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

Fuente Obejuna (Córdoba), 19-21 de septiembre: Subasta el día 21 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz.

Huércar (Granada), 25-27 de septiembre: Concurso nacional y subasta el día 27 de raza Segureña.

Benaocaz (Cádiz), 11-13 de octubre: Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.

Loja (Granada), 17-19 de octubre: Concurso nacional de raza Lojeña.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta el día 8 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

GANADO CAPRINO

Fuente Obejuna (Córdoba), 19-21 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

Huércar (Granada), 25-27 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

Tarifa (Cádiz), 2-5 de octubre: Exposición de razas Malagueña y Payoya.

Villanueva de Tapia (Málaga), 10-12 de octubre: Exposición de machos de raza Malagueña.

Benaocaz (Cádiz), 11.13 de octubre: Exposición de raza Payoya.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.

Armillá (Granada), 14-16 de noviembre: Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina; exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *En el mercado internacional, recortes generalizados en las cotizaciones de las materias primas agrarias.*
- *Tendencia a la baja en los precios internacionales del maíz.*
- *Sube el precio del trigo blando y la cebada en el mercado mayorista nacional.*
- *Mantenimiento de las cotizaciones de los cereales en el mercado Andaluz con excepción del maíz que desciende en las provincias de Sevilla(-5%) y Cádiz (-9%).*
- *España solicitará a la Comisión la adopción de medidas para cítricos, caqui y granada por el veto ruso.*
- *El Ministerio presentará un documento de "alternativas al mercado ruso" para las frutas y hortalizas españolas.*
- *Los precios medios en origen del aceite de oliva han continuado registrando incrementos, estando situados por encima de los del año pasado por estas fechas en casi todas las provincias y categorías.*

CEREALES

Mercado Internacional:

Recortes generalizados en las cotizaciones de las materias primas agrarias

Los precios de las materias primas agrarias registraron caídas generalizadas durante la semana pasada (del jueves 28 de agosto al jueves 4 de septiembre) en los principales mercados internacionales. La tendencia que siguieron las cotizaciones de los cereales desde la última semana de agosto fue claramente bajista.

En líneas generales, esta orientación estuvo presionada por los datos del último informe del Consejo Internacional de Cereales (CIC), que revisó al alza su previsión anterior de cosecha mundial de grano correspondiente a la presente campaña. En el caso del trigo, sus últimas cifras reflejan un aumento de la cosecha mundial de 11 millones respecto a las aportadas en julio, hasta situarla en 713 millones de toneladas, con mayores cosechas en Rusia, la Unión Europea y China.

El maíz continúa también la tendencia a la baja, motivada por las buenas previsiones de cosecha de zonas como Estados Unidos, primer productor mundial, que incluso la próxima semana podría revisar al alza el Departamento de Agricultura nacional (USDA).

Mercado Nacional:

Sube el precio del trigo blando y la cebada en el mercado mayorista

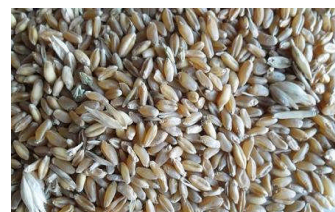
Esta semana, la cotización del trigo blando ha dado un giro y ha empezado a subir, aunque solo ligeramente. El precio se ha incrementado a 178,52 €/tn frente a los 178,38 €/tn de la semana anterior, lo que supone un aumento de un +0,08%. También ha ido al alza el precio de la cebada, que ha subido a 169,12 €/tn frente a los 167,73 €/tn de la semana anterior, registrando una subida de un +0,82%, de acuerdo con la información proporcionada por la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (ACCOE) para la semana 36. De otra parte, los precios del trigo duro y del maíz tuvieron una tendencia a la baja. El precio del trigo duro baja un (-1,4%), pasando de los 295 €/tn de la semana anterior a los 290,83 €/tn de esta semana mientras que el maíz se ha reducido solo ligeramente (-0,02%) hasta los 175,21 €/tn. Los precios mencionados son de comercio al por mayor, siendo la mercancía nacional y/o importada, sobre vehículo en posición almacén.

Mercado en Andalucía:

Se mantienen las cotizaciones de la cebada respecto a la semana anterior con excepción de la provincia de Granada donde se observa un descenso de un -3%. El precio del maíz desciende en las provincias de Sevilla y Cádiz (-5% y -9% respectivamente). Las cotizaciones de ambos cereales continúan por debajo de la campaña anterior. Por otra parte se observa el mantenimiento de las cotizaciones del trigo duro y blando con respecto a la semana anterior en todas las provincias.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



HORTICOLAS



El Ministerio presentará un documento de "alternativas al mercado ruso" para las frutas y hortalizas españolas

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se reunió el pasado 2 de septiembre, con representantes de todas las organizaciones sectoriales del sector de frutas y hortalizas para realizar un seguimiento puntual sobre las repercusiones del veto ruso a los productos agroalimentarios de la UE.

En el transcurso de la misma, el Ministerio ha analizado conjuntamente con el sector los reglamentos comunitarios publicados los pasados 22 y 30 de agosto, que establecen medidas excepcionales de ayuda a los productores de frutas y hortalizas como consecuencia del veto ruso a las exportaciones de estos productos procedentes de la UE.

También se han proporcionado datos relativos a las retiradas realizadas en estas semanas y se ha discutido sobre la posibilidad de ampliar la medida que se puso en marcha para melocotones y nectarinas el pasado mes.

Por otra parte, a lo largo de la reunión se ha debatido sobre la actual situación de los mercados, constatándose una mejora en el mercado de melocotón y nectarina. Con respecto a los otros productos afectados, dado que las campañas de comercialización de la fruta de pepita, de los cítricos y de las hortalizas de invernadero no han comenzado todavía, habrá que esperar para ver cómo evolucionan.

Para ello el Ministerio se ha comprometido a celebrar reuniones periódicas, con objeto de seguir de cerca la evolución de estos productos, para lo que volverán a reunirse a mediados de septiembre.

Igualmente se ha informado de lo tratado en la reunión extraordinaria de la Mesa de Frutas y Hortalizas del Grupo de Trabajo de Internacionalización del Sector Agroalimentario que, a instancias del Departamento, se ha celebrado también en la sede de la Secretaría de Estado de Comercio.

El punto más importante de esta reunión ha sido el anuncio, por parte del Ministerio, de la elaboración de un documento de alternativas al mercado ruso, que será remitido en breve a las asociaciones. En él se identifican todos los mercados potenciales a los que podrían enviarse las diferentes frutas y hortalizas españolas, señalando las cantidades que se han exportado en los últimos años y los requisitos sanitarios, de certificación o protocolos necesarios.

Las exportaciones españolas de melón y sandía pierden 35 millones de euros desde que Rusia cerró su mercado

Según datos de PROEXPORT, los productores españoles de melón y sandía están sufriendo las consecuencias directas e indirectas del cierre del mercado ruso para el conjunto de las frutas y hortalizas europeas. Desde la semana 31 en que se desencadena la crisis con Rusia hasta la fecha, los tramos de las cotizaciones de las distintas variedades de melón y sandía exportadas sufren caídas drásticas de precios de entre un 55,56% y un 40%, como consecuencia tanto de la pérdida de mercado ruso como de la presión ejercida en los lineales de los supermercados por toneladas de fruta barata desplazada del mercado ruso que empuja las cotizaciones en su conjunto a la baja provocando la sustitución del consumo de melón y sandía por otras frutas.

Mercado en Andalucía:

Los precios de venta esta semana son buenos en general para todas las hortalizas en los mercados de la comarca almeriense, salvo para pimientos Californias que son bajos; estos proceden de las primeras recolecciones de las zonas más precoces Dalías y Berja. Las cantidades puestas a la venta continúan siendo aún muy pequeñas.

ACEITE DE OLIVA

Mercado en Andalucía:

Durante la semana 36 (del 1 al 7 de septiembre de 2014), los precios medios en origen del aceite de oliva han continuado registrando incrementos, estando situados por encima de los del año pasado por estas fechas en casi todas las provincias y categorías. En relación a los volúmenes comercializados en esta semana, en el conjunto de la Comunidad Autónoma y con respecto a la semana precedente, los movimientos en el mercado no han sido muy importantes, aunque es de resaltar que sí han aumentado en la provincia de Jaén.

Las exportaciones andaluzas de aceite de oliva superan los 1.000 millones, tras crecer un 76% en el primer semestre de 2014

Las exportaciones andaluzas de aceite de oliva han superado por primera vez en la historia la barrera de los 1.000 millones de euros en sólo seis meses. Entre enero y junio de 2014 como ya comentábamos en el boletín anterior, han alcanzado un valor de 1.072 millones de euros, tras crecer un 76,2% con respecto al mismo periodo de 2013, según los datos facilitados por la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda). Estos resultados históricos, unidos a los de los años anteriores, han permitido a Andalucía más que duplicar (+112%) las exportaciones de su producto estrella en sólo cinco años (sobre primer semestre de 2009), aportando un saldo positivo a la economía andaluza de 1.020 millones de euros en la primera parte de 2014, toda vez que las importaciones fueron sólo de 51,6 millones, al bajar un 72%.

Con estos datos nuestra Comunidad Autónoma, que crece 10 puntos más que la media de España (66,2%) refuerza su liderazgo mundial en comercialización de aceite de oliva, con más de tres cuartas parte del valor exportado por toda España (75,8%). Esto significa 10 puntos más de representatividad en el total de ventas nacionales que hace cinco años, al pasar del 65,9% en el primer semestre de 2009 al 75,8% en el de 2014.

ACEITUNA DE MESA:

Arranca la campaña de verdeo con mejores previsiones de precios y exportaciones

La campaña de recolección de la aceituna de mesa arranca este mes con mejores perspectivas de precios debido a la existencia de menores volúmenes y a las exportaciones, lo que ayudará al sector a recuperarse de la crisis de rentabilidad arrastrada desde hace unos años.

España -primer productor mundial de aceituna de mesa, con la provincia de Sevilla como principal protagonista- arrastrará a la baja las cifras de la Unión Europea -nuestro país concentra más del 80 % de cada cosecha europea-, que en su conjunto retrocederá un 10 % en volumen Grecia, segunda potencia de la UE, tendrá "una caída importante", y habrá descensos destacados en Argentina (un 65 % menos por las heladas) y en EEUU (cae a la mitad por la adversa climatología).

En este contexto, el volumen de producción mundial podría bajar el 20 %, lo que abre grandes expectativas a la aceituna española, país que tiene en el mercado exterior el 65 % de sus clientes.

Además en opiniones del sector , la aceituna española se puede hacer más hueco en el mercado de EEUU o Brasil, que tradicionalmente han tenido a Argentina como uno de sus proveedores principales, que también acucia este año de bajas cosechas.

Las expectativas de aumento de nuestras exportaciones son buenas, por lo que se confía además en que se recuperen los precios que reciben los agricultores para asegurarles cierta rentabilidad, algo que no ha ocurrido en los últimos años, marcados por la crisis, el abandono de las fincas e incluso los arranques de árboles.

Entre las novedades de campaña, en virtud de la última ley de mejora de la cadena alimentaria, existe la obligación de que los agricultores que vendan por más de 2.500 euros lo hagan mediante contrato con los industriales. Además, la aceituna es un producto perecedero y, como tal, debe ser recogido en dicho contrato con un período de pago inferior a los 30 días.

Nota:

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

www.juntadeandalucia.es/agricultura.pesca_y_Development_Rural_/portal/

<http://www.cap.junta->

[andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html](http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html)

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

www.juntadeandalucia.es/agricultura_pesca_y_Development_Rural/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 35	Sem. 36	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES Y ACEITUNA DE MESA										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	70,00	69,00	-1,00	-1,43	-14,74	-17,60
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	71,50	71,00	-0,50	-0,70	-15,00	-17,44
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	241,00	245,00	4,00	1,66	12,00	5,15
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	242,50	245,30	2,80	1,15	15,30	6,65
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	242,00	245,00	3,00	1,24	7,60	3,20
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	243,30	244,90	1,60	0,66	9,60	4,08
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	242,20	245,20	3,00	1,24	2,70	1,11
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	243,00	243,00	0,00	0,00	5,60	2,36
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	257,00	260,00	3,00	1,17	11,49	4,62
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	258,44	260,24	1,80	0,70	10,82	4,34
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	99,00	101,00	2,00	2,02	-20,98	-17,20
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	99,17	99,17	0,00	0,00	-22,83	-18,71
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	137,00	138,00	1,00	0,73	-27,36	-16,55
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	137,33	137,33	0,00	0,00	-27,90	-16,89
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	261,00	266,00	5,00	1,92	6,00	2,31
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	267,00	275,00	8,00	3,00	9,00	3,38
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	266,00	266,00	0,00	0,00	0,10	0,04
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	261,10	265,00	3,90	1,49	3,20	1,22
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	266,20	268,00	1,80	0,68	8,20	3,16
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	264,70	264,70	0,00	0,00	-2,70	-1,01
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	254,00	258,00	4,00	1,57	22,00	9,32
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	257,50	262,50	5,00	1,94	24,00	10,06
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	252,00	258,00	6,00	2,38	11,60	4,71
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	252,80	256,00	3,20	1,27	15,50	6,44
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	253,90	255,40	1,50	0,59	10,40	4,24
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	251,50	256,90	5,40	2,15	9,00	3,63
CEREALES										
ARROZ										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00		
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00		
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-20,00	-10,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00	60,00	33,33
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	160,00	160,00	0,00	0,00	-20,00	-11,11
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	20,00	10,53
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	174,00	174,00	0,00	0,00	-3,00	-1,69
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	35,00	21,21
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	163,00	163,00	0,00	0,00	-14,00	-7,91
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	35,00	21,21
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	164,00	164,00	0,00	0,00	-2,00	-1,20
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	171,00	171,00	0,00	0,00	-4,00	-2,29
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.		160,00			0,00	0,00
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-20,00	-10,53
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	167,00	167,00	0,00	0,00	-15,00	-8,24
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	165,00	-5,00	-2,94	-10,00	-5,71
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	170,00	170,00	0,00	0,00	-2,00	-1,16
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	177,00	0,00	0,00	-8,00	-4,32
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	160,00					
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	170,00	155,00	-15,00	-8,82	-80,00	-34,04
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	176,00	176,00	0,00	0,00	-54,00	-23,48
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	174,00	165,00	-9,00	-5,17	-34,00	-17,09
TRIGO										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00	30,00	12,50
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00	60,00	28,57
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	303,00	303,00	0,00	0,00	65,00	27,31
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00	45,00	20,00
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	305,08					
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	305,00	305,00	0,00	0,00	55,00	22,00
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 35	Sem. 36	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	220,00	220,00	0,00	0,00	25,00	12,82
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	176,00	176,00	0,00	0,00	-26,50	-13,09
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	7,50	3,70
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	180,74					
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-21,00	-10,45
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	173,00	173,00	0,00	0,00	-4,00	-2,26
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-21,00	-10,99
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	168,00	168,00	0,00	0,00	-14,00	-7,69
CÍTRICOS										
LIMÓN										
VERNA-REDROJO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VERNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	50,00	50,00	0,00	0,00	2,00	4,17
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	50,00	50,00	0,00	0,00	21,00	72,41
NARANJA										
BLANCA/VALENCIA LATE-BARBERINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	18,00					
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00		
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	168,00	168,00	0,00	0,00	23,00	15,86
PAJA										
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	498,00	498,00	0,00	0,00	125,00	33,51
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	CA-Cádiz	E.A.I.	305,00	290,00	-15,00	-4,92	-46,00	-13,69
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	316,00	316,00	0,00	0,00	-27,50	-8,01
REMOLACHA AZUCARERA										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	26,29					
CULTIVOS LEÑOSOS INDUSTRIALES OLIVÍCOLAS										
ACEITUNA DE VERDEO										
GORDAL	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.		175,00				
MANZANILLA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.		48,00				
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	-2,00	-28,57
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	-2,00	-40,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	-1,00	-20,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	8,30	8,30	0,00	0,00	-2,00	-19,42
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	122,32	122,32	0,00	0,00	-7,92	-6,08
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	122,32	122,32	0,00	0,00	-7,92	-6,08
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	135,70	135,70	0,00	0,00	-5,75	-4,07
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	135,70	135,70	0,00	0,00	-5,75	-4,07
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	158,40	158,40	0,00	0,00	-19,20	-10,81
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	158,40	158,40	0,00	0,00	-19,20	-10,81
FRUTALES NO CÍTRICOS										
BREVAS E HIGOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	150,00	150,00	0,00	0,00	70,00	87,50
CIRUELA										
ROJAS/NEGRAS	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	51,00	51,00	0,00	0,00	-41,00	-44,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	20,00	20,00	0,00	0,00		
HIGOS CHUMBOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	20,00	25,00
MANGO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	80,00	-20,00	-20,00	-100,00	-55,56
MELOCOTÓN										
TARDÍO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	55,00	65,00	10,00	18,18	-10,00	-13,33
TARDÍO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	55,25	55,25	0,00	0,00		
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		100,00			-20,00	-16,67
NECTARINA										
TARDÍO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	70,00	-5,00	-6,67	-5,00	-6,67
TEMPRANA/PULPA AMARILLA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	65,00	65,00	0,00	0,00		

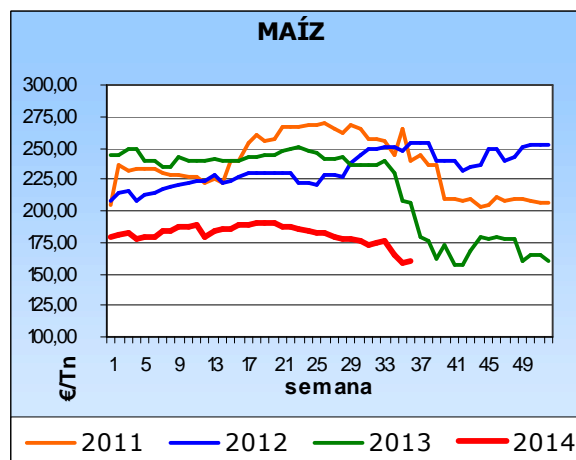
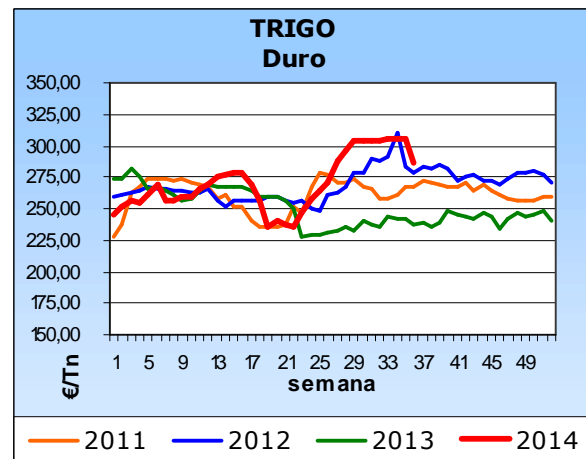
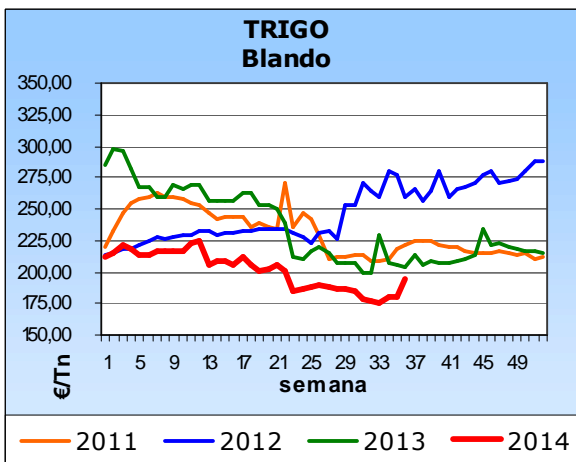
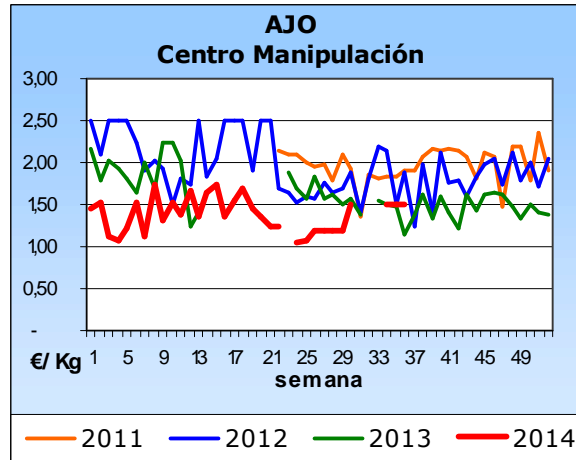
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 35	Sem. 36	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PERA										
ERCOLINI	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	100,00	20,00	25,00	-10,00	-9,09
UVA DE MESA										
MOSCATEL	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	125,00	150,00	25,00	20,00	50,00	50,00
HORTICOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	47,00	40,00	-7,00	-14,89	-8,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	10,00	20,00
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.		150,00				
BLANCO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	150,00	150,00	0,00	0,00		
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	280,00	280,00	0,00	0,00	220,00	366,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	280,00	280,00	0,00	0,00		
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00	-5,00	-5,26
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	-10,00	-9,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00	-10,00	-10,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	37,00	-1,00	-2,63	8,00	27,59
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	25,50	26,00	0,50	1,96	-16,50	-38,82
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	42,00	-1,00	-2,33	21,00	100,00
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50	30,00	200,00
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	48,50	48,50	0,00	0,00	21,00	76,36
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	57,50	57,50	0,00	0,00	20,50	55,41
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	65,00	85,00	20,00	30,77	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	39,00	-1,00	-2,50		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	60,00	80,00	20,00	33,33	55,00	220,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	80,00	20,00	33,33	5,00	6,67
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	26,00	-4,00	-13,33	-7,00	-21,21
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	17,00	212,50
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00	79,00	31,00	64,58	-8,00	-9,20
CEBOLLA										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	25,50	25,50	0,00	0,00		
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-7,00	-21,87
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	22,00	26,00	4,00	18,18	-8,00	-23,53
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	30,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-10,00	-25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-10,00	-25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-5,00	-12,50
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	73,00	81,00	8,00	10,96	13,00	19,12
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	210,00	241,00	31,00	14,76	168,00	230,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67	-5,00	-6,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	59,50	59,50	0,00	0,00	-10,50	-15,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	65,00	75,00	10,00	15,38	-10,00	-11,76
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	19,00	24,00	5,00	26,32		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	22,00	20,00	-2,00	-9,09	-24,00	-54,55
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	-5,00	-20,00
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	75,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	22,20	22,20	0,00	0,00	-11,10	-33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	90,00	25,00	38,46		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	46,75	46,75	0,00	0,00	-23,25	-33,21
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	22,20	22,20	0,00	0,00		
ESPÁRRAGO										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.		300,00			100,00	50,00
VERDE	I	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.		300,00			100,00	50,00
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	135,00					
JUDÍA VERDE										
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	190,00	180,00	-10,00	-5,26	60,00	50,00

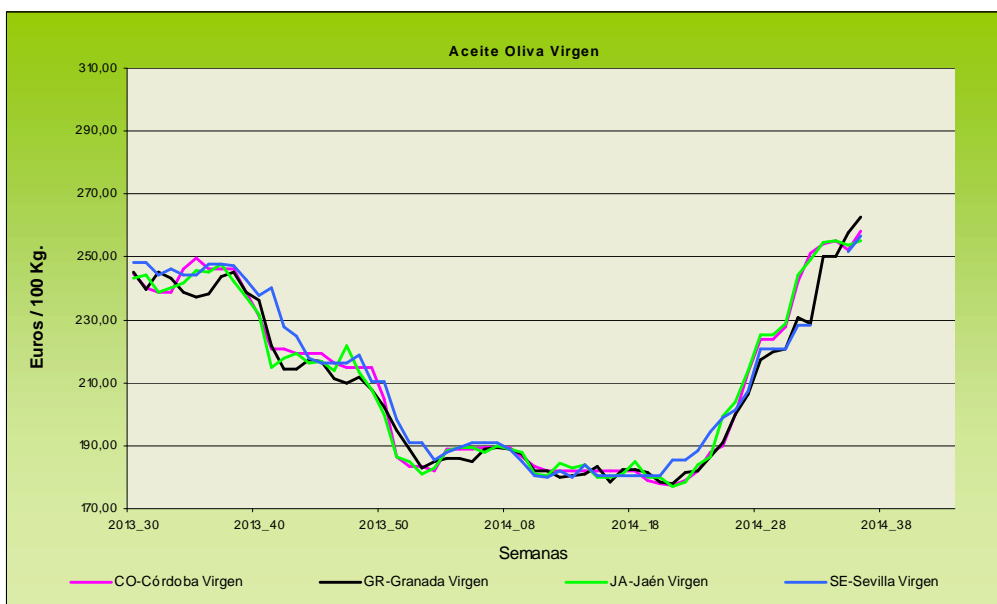
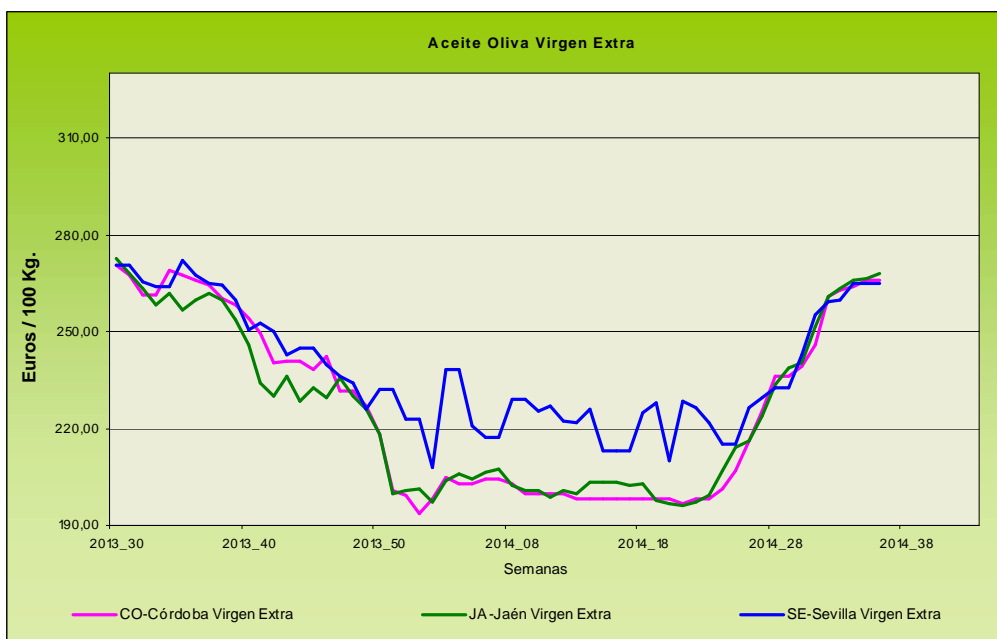
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 35	Sem. 36	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	104,00	160,00	56,00	53,85		
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	240,00	250,00	10,00	4,17	90,00	56,25
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	240,00	250,00	10,00	4,17	90,00	56,25
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	34,00	34,00	0,00	0,00	7,50	28,30
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	10,00	25,00
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	-35,00	-43,75
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	25,00	-4,00	-13,79		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	5,00	14,29
MELÓN										
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		40,00			-8,00	-16,67
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	40,00	15,00	60,00	20,00	100,00
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	20,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	20,00	100,00
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	94,00	122,00	28,00	29,79	69,00	130,19
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	100,00	20,00	25,00	65,00	185,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	56,30	56,30	0,00	0,00	18,80	50,13
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	105,00	20,00	23,53	65,00	162,50
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	140,00	110,00	-30,00	-21,43	-20,00	-15,38
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	29,25	29,25	0,00	0,00	-8,75	-23,03
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-8,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	50,00	10,00	25,00	10,00	25,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00	63,00	31,00	96,88	37,00	142,31
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	50,00	10,00	25,00	20,00	66,67
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	51,00	11,00	27,50	-10,00	-16,39
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	35,00	-15,00	-30,00	-20,00	-36,36
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	28,00	35,00	7,00	25,00	0,00	0,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	50,00	55,00	5,00	10,00	5,00	10,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	30,00	40,00	10,00	33,33	0,00	0,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	30,00	40,00	10,00	33,33	0,00	0,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	100,00	110,00	10,00	10,00	0,00	0,00
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	59,00	57,00	-2,00	-3,39	-13,00	-18,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		100,00			0,00	0,00
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	61,00	62,00	1,00	1,64	12,00	24,00
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		30,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		42,50				
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00	56,00	1,00	1,82	-15,00	-21,13
SANDÍA										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	24,00	24,00	0,00	0,00	12,00	100,00
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	15,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	20,00	35,00	15,00	75,00	15,00	75,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	19,00	20,00	1,00	5,26		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	14,00	14,00	0,00	0,00	6,00	75,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	14,00	14,00	0,00	0,00	6,00	75,00
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00	58,00	10,00	20,83	15,00	34,88
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67	20,00	40,00
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	60,00	74,00	14,00	23,33	43,00	138,71
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	55,00	65,00	10,00	18,18	40,00	160,00
LISO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	25,00	85,00	60,00	240,00	45,00	112,50
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	90,00	20,00	28,57	50,00	125,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	39,30	39,30	0,00	0,00		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	30,00	40,00	10,00	33,33	0,00	0,00
LISO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.		90,00				
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	50,00	90,00	40,00	80,00	50,00	125,00
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	50,00	90,00	40,00	80,00	50,00	125,00
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00	50,00	2,00	4,17		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-5,00	-11,11

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 35	Sem. 36	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	60,00	-20,00	-25,00	10,00	20,00
CALABACÍN										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	80,00	-10,00	-11,11	10,00	14,29
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	220,00	200,00	-20,00	-9,09	10,00	5,26
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	85,00	90,00	5,00	5,88	55,00	157,14
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	-25,00	-26,32
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	65,00	15,00	30,00	15,00	30,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	65,00	5,00	8,33	-25,00	-27,78
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	125,00	35,00	38,89	90,00	257,14
LEGUMINOSAS GRANO										
GARBANZO										
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	54,10	54,10	0,00	0,00	-11,90	-18,03
HABAS										
CONSUMO HUMANO	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	28,00	28,00	0,00	0,00		
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70					
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
BATATA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00		
PATATA										
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	17,00	23,00	6,00	35,29	-25,00	-52,08
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	15,00	17,00	2,00	13,33	-43,00	-71,67
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	30,00	5,00	20,00	-35,00	-53,85
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	21,25	22,00	0,75	3,53	-28,00	-56,00
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	30,00	35,00	5,00	16,67		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	17,00					

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios





Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					1/9	2/9	3/9	4/9	5/9
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	50,42	50,42	50,42	50,42	50,42
	Girona	Royal Gala	I	65-70	57,54	57,54	57,54	57,54	57,54
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	48,37	46,42	42,78	43,96	45,15
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	-	52,00	-	-	59,00
	Lleida	Royal Gala	I	65-70	49,45	51,11	50,91	50,91	49,53
	Zaragoza	Grupo Reineta	I	80y+	-	-	78,96	79,17	71,81
PERA	Lleida	Conferencia	I	60-65	57,42	59,24	56,57	58,38	58,47
	Lleida	Williams	I	65-70	58,89	57,78	61,11	56,67	-
	Lleida	Ercolini	I	55y-	84,16	80,94	74,70	80,89	81,54
	Lleida	Limonera	I	60-65	56,41	55,79	53,02	54,00	55,90
	Lleida	Morettini	I	55-60	53,00	-	-	-	-
	Lleida	Devoe	I	60-65	-	-	68,00	-	-
	Lleida	Abate Fetel	I	65-70	-	-	-	67,00	68,00
UVA DE MESA	Murcia	Apirenas Blancas	I	-	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00
	Murcia	Apirenas Negras	I	-	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00
	Murcia	Autumn Royal	I	-	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
	Murcia	Red Globe	I	-	103,00	103,00	103,00	103,00	103,00
CIRUELA	Zaragoza	Reina Claudia	I	35y+	74,41	73,13	70,90	72,75	70,73
	Zaragoza	Europea	I	35y+	72,24	72,24	72,24	72,24	72,24
MELOCOTÓN	Huesca	Pulpa amarilla	I	61-73	62,23	59,95	59,88	62,23	63,33
	Lleida	Pulpa amarilla	I	61y-	-	-	55,00	55,00	55,00
	Lleida	Pulpa amarilla	I	61-73	57,23	57,17	56,99	61,52	60,69
	Lleida	Pulpa amarilla	I	73y+	65,00	65,19	65,35	71,00	70,40
	Lleida	Pulpa blanca	I	61-73	46,00	48,00	51,00	56,00	54,00
	Lleida	Paraguay	I	61-73	77,35	77,71	79,07	86,00	89,75
	Lleida	Paraguay	I	73y+	90,00	90,00	89,23	-	108,00
	Murcia	Paraguay	I	61-73	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00
	NECTARINA	Lleida	Pulpa amarilla	I	61y-	-	-	55,00	55,00
Lleida		Pulpa amarilla	I	61-73	58,74	58,94	59,94	60,17	59,33
Lleida		Pulpa amarilla	I	73y+	65,09	65,17	65,15	-	68,14
Lleida		Pulpa blanca	I	61y-	-	-	40,00	-	-
Lleida		Pulpa blanca	I	61-73	47,00	52,00	54,00	55,00	53,00
Lleida		Platerina	I	61-73	-	-	66,39	77,00	71,00
Zaragoza		Pulpa amarilla	I	61-73	60,68	65,07	61,33	64,47	59,83
AJO	Córdoba	Morado	I	45-55	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00
	Córdoba	Blanco	I	50-80	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	67,78	-	76,00	-	75,00
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	108,00	111,43	118,77	123,18	122,25
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	45,45	45,45	45,45	45,45	45,45
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	159,28	159,44	159,87	159,14	158,92
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	196,50	190,50	161,75	166,00	163,25
LECHUGA	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	132,00	132,00	132,00	132,00	132,00
MELÓN	Ciudad Real	Piel de Sapo	I	1000-1500g	32,00	32,00	32,00	32,00	32,00
	Murcia	Galia	I	800-1250g	52,73	52,73	52,73	52,73	52,73
	Murcia	Amarillo	I	1000-1500g	43,64	43,64	43,64	43,64	43,64
	Murcia	Piel de Sapo	I	1000-1500g	36,36	36,36	36,36	36,36	36,36
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	76,36	-	78,18	-	75,00
	Murcia	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	70,45	70,45	70,45	70,45	70,45
	Murcia	Cuadrado verde	I	70y+	72,73	72,73	72,73	72,73	72,73
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100	-	72,86	76,00	-	74,38
	Murcia	Redondo	I	57-100	71,76	71,76	71,76	71,76	71,76

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

El mercado del bovino para cebo ha vuelto de las vacaciones, y con ello va retornando a la actividad normal, aunque se ha encontrado con un mercado de la carne que se encuentra muy ralentizado y con unos precios que no terminan de recuperarse. El incremento de la oferta se ha encontrado con una demanda similar a la registrada en semanas anteriores, lo que ha dado como resultado que los tratos hayan sido lentos y se produzcan descensos en los cruzados y precios débiles en los frisonos.

Semana en la que el mercado de vacuno para carne se encuentra muy ralentizado y en el que se ha continuado con la estabilidad que traía en el mes anterior. Los precios se mantienen bajos y por lo tanto los productores están impacientes por ver en qué momento se producirá el tan ansiado incremento de los mismos. De momento, continúa la espera.

Mercado en Andalucía

Semana prácticamente plana en el bovino para sacrificio en cuanto a movimiento de precios se refiere. Únicamente se ha registrado un movimiento al alza en el precio del añojo cruzado en SE- Sierra Norte, en el resto de mercados de nuestra Comunidad Autónoma los precios han sido los mismos de la semana pasada.

En el bovino para cebo, al igual que en el de sacrificio, los precios no se han movido con respecto a la semana anterior.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

Esta semana se ha continuado con la misma tendencia que se ha llevado desde hace ya 6 semanas, un nuevo descenso de 2 céntimos que sitúa el precio del cebado selecto de capa blanca en los 139,2 euros/100 Kg. La diferencia entre el precio español y el europeo se ha reducido, lo que beneficia a la competitividad del porcino español, ya que con diferenciales tan elevados como los alcanzados en semanas precedentes, sobre todo en la semana 30, a la carne española le cuesta colocarse en el mercado. La oferta sigue siendo buena dado que los pesos continúan incrementándose, aunque es de esperar que los mataderos aumenten su actividad en estas fechas que se aproximan.

Repetición del precio de los lechones que cambia el ritmo descendente que llevaba desde hace 16 semanas, en las que ha perdido un 39% del precio que tenía en la semana 30, lo que ha supuesto una bajada de 19,50 euros. En prácticamente todos los países europeos el precio del lechón se ha situado por debajo de los precios de 2013 y 2012, la bajada en el precio del cebado y la falta de plazas vacías no asegura que el precio haya tocado fondo.

La actividad de los mataderos de Ibérico se va a ir incrementando gradualmente una vez finalizadas las vacaciones, aunque esta semana las operaciones no han sido muy abundantes por lo que la oferta y la demanda se encuentran equilibradas. Mercado muy estable aunque con poca actividad aún.

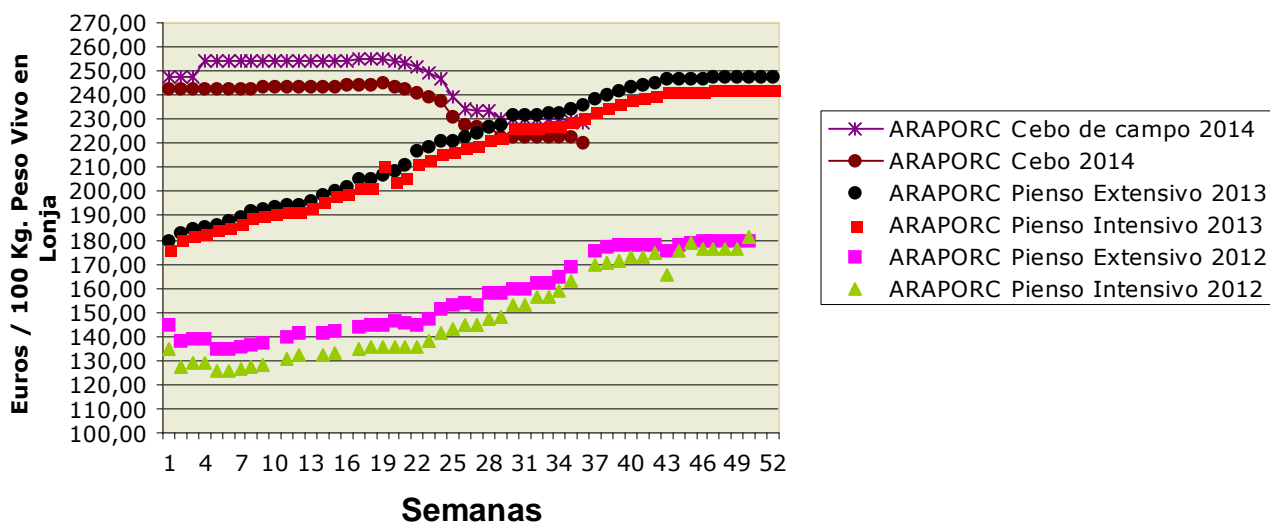
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

Han continuado esta semana las bajadas en los precios del cebado de capa blanca en nuestra región. Los descensos, en aquellos mercados donde se han producido, han estado en torno a los 2 céntimos/Kg de peso vivo. Los precios de los lechones han presentado un comportamiento algo más estable que el cebado, aunque también se cuentan por descensos los movimientos que se han producido en ellos.

El porcino ibérico ha registrado pocos movimientos, manteniendo los precios de la semana pasada, aunque en SE-ARAPORC han descendido 1,31 y 2,35 céntimos/Kg peso vivo en los de cebo de campo y los de cebo, respectivamente. Los precios de los lechones no han registrado cambios con respecto a la semana anterior.

Ibérico Pienso 2012-2013-2014



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Semana con un mercado del cordero que continúa con los precios estables. No hay mucho ganado en campo y los cebaderos tampoco están a su máxima capacidad, pero el mercado interno se encuentra apático y lo único que mueve el mismo son la exportaciones. En definitiva, mercado estable con repeticiones en prácticamente todas las plazas nacionales, salvo en algunas, como es el caso de Talavera de la Reina, donde han subido los lechales por su escasez.

Los cabritos repiten también.

Mercado en Andalucía

Esta primera semana de septiembre se ha caracterizado por haberse registrado algunos incrementos en los precios de los corderos en la provincia de Sevilla y descensos en la de Granada, habiéndose mantenido estables en el resto de nuestra Comunidad Autónoma.

Los precios de los cabritos han anotado incrementos en las provincias de Granada y Huelva, repitiendo precio en las otras provincias.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Semana de estabilidad tras la brusca bajada de la semana pasada del precio del pollo amarillo. Se mantienen las cotizaciones del pollo blanco y amarillo.

Semana de estabilidad en el precio de los huevos, aunque en algunas lonjas, como la avícola de Toledo, el arranque del nuevo curso se ha realizado con una fuerte demanda que ha provocado que los precios se incrementen entre 1 y 5 céntimos dependiendo del gramaje.

Mercado en Andalucía

Sube 2 céntimos/kg peso vivo el precio del pollo en la provincia de Granada. Las canales en la provincia de Sevilla no han modificado su precio.

Estabilidad en el mercado del huevo con repetición en las cotizaciones de todos los gramajes.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

Según los datos del FEGA, el precio medio percibido para la leche por los ganaderos españoles en el mes de julio fue de 35 céntimo/litro, lo que supone un descenso de 1,5 céntimos con respecto al mes anterior, lo que porcentualmente representa una bajada de un 4,3%. A pesar de lo anterior, hay que resaltar que este precio se encuentra por encima del registrado en el mes de julio del año anterior. Lo preocupante de la situación es la tendencia a la baja que ha tomado el precio de la leche desde enero de 2014, esta tendencia ha estado influenciada por el incremento de la producción mundial, y la presión del mercado mundial (descensos continuados en las subastas de Fonterra) y por último el veto ruso que, si bien a España no le afecta directamente pues no es un exportador significativo a Rusia, indirectamente afectará pues las exportaciones Alemanas, Holandesas, Finlandesas y Lituanas se redigirán a otros países europeos.

El viernes 5 se aprobaron cuatro Reglamentos que contemplan cuatro medidas encaminadas a suavizar el efecto en el sector lácteo del veto ruso. Las medidas son: Almacenamiento privado de mantequilla; Almacenamiento privado de leche desnatada en polvo; Ampliación del período de compras de intervención de mantequilla y leche desnatada en polvo y Almacenamiento privado para cierto quesos.

Mercado en Andalucía

El precio de la leche de vaca ha anotado una bajada en la provincia de Córdoba, en las provincias de Cádiz y Sevilla los precios han repetido. Las leches de cabra y oveja han mantenido los mismos precios de la semana anterior, salvo en Granada que ha anotado una ligera bajada.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 35	Sem. 36	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	264,00	264,00	0,00	0,00	-5,00	-1,86
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	262,00	262,00	0,00	0,00	-5,00	-1,87
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	241,30	241,30	0,00	0,00	19,52	8,80
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	275,00	275,00	0,00	0,00	45,00	19,57
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	266,30	266,30	0,00	0,00	14,68	5,83
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	310,00	310,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	221,00	221,00	0,00	0,00	-3,00	-1,34
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	207,50	207,50	0,00	0,00	32,50	18,57
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	230,25	230,25	0,00	0,00	-9,75	-4,06
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	233,00	233,00	0,00	0,00	-5,00	-2,10
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	207,50	207,50	0,00	0,00	32,50	18,57
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	237,75	237,25	-0,50	-0,21	12,25	5,44
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	269,00	269,00	0,00	0,00	-2,00	-0,74
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	218,00	218,00	0,00	0,00	-40,00	-15,50
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	220,00	220,00	0,00	0,00	-11,00	-4,76
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	212,50	217,50	5,00	2,35	-13,00	-5,64
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,00	232,00	0,00	0,00	-8,00	-3,33
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	208,00	208,00	0,00	0,00	-22,00	-9,57
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	209,00	209,00	0,00	0,00	-36,00	-14,69
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	242,30	242,30	0,00	0,00		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	195,00	195,00	0,00	0,00		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	217,00	217,00	0,00	0,00	-20,00	-8,44
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	206,50	206,50	0,00	0,00	-13,50	-6,14
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	212,50	212,50	0,00	0,00	-3,00	-1,39
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	207,00	207,00	0,00	0,00		
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	233,00	233,00	0,00	0,00	-23,00	-8,98
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	213,50	213,50	0,00	0,00	-38,00	-15,11
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	282,00	282,00	0,00	0,00	2,00	0,71
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	5,00	2,00
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	271,00	271,00	0,00	0,00	6,00	2,26
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	234,00	234,00	0,00	0,00		
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	275,00	275,00	0,00	0,00	-1,00	-0,36
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	244,50	244,50	0,00	0,00		
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	294,50	294,50	0,00	0,00		
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	20,00	10,53
VACAS										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	115,00	115,00	0,00	0,00	14,30	14,20
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	121,00	124,00	3,00	2,48	-8,00	-6,06
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	-30,00	-30,00
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	139,00	139,00	0,00	0,00	-3,00	-2,11
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00	-5,00	-1,72
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	477,00	477,00	0,00	0,00	-23,00	-4,60
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	500,00	600,00	100,00	20,00	100,00	20,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	533,33	533,33	0,00	0,00	22,22	4,35
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	472,00	472,00	0,00	0,00	-23,00	-4,65
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	400,00	422,22	22,22	5,56	-77,78	-15,56
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	481,07	505,51	24,44	5,08	4,29	0,86
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	379,00	379,00	0,00	0,00	36,00	10,50
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	318,00	450,00	132,00	41,51	15,00	3,45
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	375,00	375,00	0,00	0,00	35,00	10,29
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	420,00	420,00	0,00	0,00	-120,00	-22,22

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 35	Sem. 36	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	356,00	356,00	0,00	0,00	52,00	17,11
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	475,00	475,00	0,00	0,00		
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	61,00	61,00	0,00	0,00	19,00	45,24
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	67,00	67,00	0,00	0,00	22,00	48,89
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	72,00	72,00	0,00	0,00		
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	85,00	85,00	0,00	0,00		
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,98	0,98	0,00	0,00	0,18	22,50
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,85	0,85	0,00	0,00	0,12	16,44
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,04	1,04	0,00	0,00	-0,16	-13,33
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,71	0,71	0,00	0,00	0,12	20,34
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,97	0,97	0,00	0,00	0,17	21,25
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,88	0,88	0,00	0,00	0,21	31,34
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,19	1,19	0,00	0,00	0,11	10,19
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,68	0,68	0,00	0,00	0,10	17,24
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,90	0,90	0,00	0,00	0,07	8,43
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Orientales	Expl.	82,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	81,00	80,00	-1,00	-1,23	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	89,00	89,00	0,00	0,00	-6,00	-6,32
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	59,25	59,25	0,00	0,00	-2,25	-3,66
LECHE DE OVEJA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	103,00	103,00	0,00	0,00		
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	0,50	1,35
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	38,60	38,43	-0,17	-0,44	-0,42	-1,08
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	38,15	38,15	0,00	0,00	0,65	1,73
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	358,00	358,00	0,00	0,00	53,00	17,38
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	425,00	445,00	20,00	4,71	-15,00	-3,26
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	275,00	275,00	0,00	0,00	2,00	0,73
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	345,00	345,00	0,00	0,00	-15,00	-4,17
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	285,63	287,63	2,00	0,70	-48,37	-14,40
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	256,00	256,00	0,00	0,00	36,00	16,36
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	258,63	260,30	1,67	0,65	20,30	8,46
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	268,00	268,00	0,00	0,00	34,00	14,53
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	274,00	274,00	0,00	0,00	-43,00	-13,56
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	350,00	350,00	0,00	0,00	-20,00	-5,41
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	384,14	384,14	0,00	0,00	-22,86	-5,62
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	400,00	400,00	0,00	0,00	-44,44	-10,00
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	378,05	378,05	0,00	0,00	-29,10	-7,15
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	444,00	444,00	0,00	0,00	-96,00	-17,78
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	352,94	329,41	-23,53	-6,67	23,53	7,69
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	310,53	310,53	0,00	0,00	-47,36	-13,23
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	331,73	319,97	-11,76	-3,55	-11,92	-3,59
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	333,00	333,00	0,00	0,00	-15,00	-4,31
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00	10,00	4,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	243,36	243,36	0,00	0,00	5,76	2,42
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	272,00	260,00	-12,00	-4,41	20,00	8,33
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	304,00	308,00	4,00	1,32	-20,00	-6,10
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	269,84	267,84	-2,00	-0,74	3,94	1,49
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	449,00	449,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	267,78	267,78	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	311,00	300,00	-11,00	-3,54		
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	15,00	15,00	0,00	0,00	3,00	25,00
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campiña	Expl.	16,00	16,00	0,00	0,00	-2,00	-11,11
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	25,00	25,00	0,00	0,00	2,50	11,11

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 35	Sem. 36	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MÉRINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00		
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	114,00	116,00	2,00	1,75	-23,00	-16,55
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	114,00	116,00	2,00	1,75	-23,00	-16,55
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	175,00	175,00	0,00	0,00	33,44	23,62
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	324,94	324,94	0,00	0,00	-92,38	-22,14
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	175,00	175,00	0,00	0,00	-179,00	-50,56
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	335,00	335,00	0,00	0,00	-100,00	-22,99
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	370,00	370,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	332,55	332,55	0,00	0,00		
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	304,00	304,00	0,00	0,00	-52,40	-14,70
			GR-Montes Orientales	Expl.	180,00	175,00	-5,00	-2,78	-40,00	-18,60
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	147,50	147,50	0,00	0,00	-30,00	-16,90
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	175,00	175,00	0,00	0,00	-40,00	-18,60
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	202,50	197,50	-5,00	-2,47	-25,00	-11,24
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	179,17	177,50	-1,67	-0,93	-23,33	-11,62
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-4,56	-2,18
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	183,00	183,00	0,00	0,00	-27,00	-12,86
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	143,45	134,76	-8,69	-6,06	-21,73	-13,89
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	224,65	224,65	0,00	0,00		
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	229,70	228,39	-1,31	-0,57	-7,70	-3,26
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	226,50	226,50	0,00	0,00	-11,50	-4,83
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	226,00	226,00	0,00	0,00	-14,00	-5,83
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	232,15	232,15	0,00	0,00	-3,45	-1,46
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	222,74	220,39	-2,35	-1,06	-10,70	-4,63
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	219,00	219,00	0,00	0,00	-13,50	-5,81
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	222,36	222,36	0,00	0,00	-6,63	-2,90
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	143,30	141,30	-2,00	-1,40	-14,00	-9,01
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	145,30	145,30	0,00	0,00	-8,80	-5,71
			GR-Montes Orientales	Expl.	138,00	136,00	-2,00	-1,45	-18,00	-11,69
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	142,00	139,00	-3,00	-2,11	-15,00	-9,74
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	157,50	157,50	0,00	0,00	6,50	4,30
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	142,10	141,30	-0,80	-0,56	-12,80	-8,31
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	138,40	136,20	-2,20	-1,59	-15,80	-10,39
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	145,83	144,17	-1,66	-1,14	-8,83	-5,77
			GR-Montes Orientales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	74,00	74,00	0,00	0,00	-31,00	-29,52
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	144,70	142,70	-2,00	-1,38	-14,00	-8,93
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	144,50	142,50	-2,00	-1,38	-10,50	-6,86
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	0,00	0,00	-1,00	-0,85
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,05	3,05	0,00	0,00	-0,07	-2,24
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	2,97	2,97	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,86	2,86	0,00	0,00	0,16	5,93

BREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. (Metodología SEC-95)			
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de €)			
	2011	2012	Var 12/11
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	9.576,53	9.724,04	1,5%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	7.989,85	8.070,15	1,0%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
1 Cereales	534,79	408,88	-23,5%
2 Plantas Industriales	440,07	305,40	-30,6%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	198,06	88,21	-55,5%
2.2 Proteaginosas	11,49	5,40	-53,0%
2.3 Tabaco	3,00	2,34	-22,1%
2.4 Remolacha azucarera	23,13	24,91	7,7%
2.5 Plantas textiles	164,89	148,86	-9,7%
2.6 Otras indutriales	39,51	35,68	-9,7%
3 Plantas Forrajeras	146,24	167,97	14,9%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	2.947,57	3.287,58	11,5%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.390,39	2.693,19	12,7%
4.2 Plantones de vivero	51,42	57,14	11,1%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	189,28	187,28	-1,1%
4.4 Plantaciones	316,48	349,97	10,6%
5 Patata	96,50	83,35	-13,6%
6 Frutas	2.280,57	1.908,68	-16,3%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
6.1 Frutas frescas	735,08	709,82	-3,4%
6.2 Citricos	573,12	579,80	1,2%
6.3 Frutras Tropicales	179,75	144,51	-19,6%
6.4 Uvas(1)	63,22	37,06	-41,4%
6.5 Aceituna(2)	729,41	437,49	-40,0%
7 Vino y mosto	24,45	28,84	18,0%
8 Aceite de oliva	1.457,40	1.810,46	24,2%
9 Otros	62,28	69,00	10,8%
	2011	2012	Var 12/11
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.320,74	1.380,10	4,5%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	85,09	87,85	3,2%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	180,85	185,94	2,8%
	2011	2012	Var 12/11
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	3.094,79	3.223,83	4,2%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	6.481,74	6.500,21	0,3%
D.- AMORTIZACIONES	763,07	767,29	0,6%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.680,78	1.691,52	0,6%
G.- OTROS IMPUESTOS	74,91	75,63	1,0%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.324,54	7.348,81	0,3%
(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias			
(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias			
Provisionales			
Avance			
Actualizado Enero 2014			

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2014

- El plan de seguros agrarios 2014, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2013, a propuestas del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014. ([Resolución de 27 de diciembre de 2013](#)).
- Resolución de 31 de marzo de 2014, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se establece la convocatoria de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de seguros agrarios comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el año 2014. ([Resolución de 31 de marzo de 2014](#)).

•

PLAN 2013

- Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 28 de noviembre de 2013, por el que se aprueba la modificación por segunda vez del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013. ([Resolución de 28 de noviembre de 2013](#)).

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales		
Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandín, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para OO.PP. y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas y plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de la C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña..	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para de uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears	Todas las producciones hortícolas, , fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora,	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaífo.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uve de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
SEGUROS DE EXPLOTACIÓN		
Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero
Tarifa general ganadera		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos		1 de julio
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)		1 de marzo
Seguro conculcultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.		1 de febrero
SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN		
Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

5.3 LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE

[Más información](#)

5.4 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.5 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.6 NOVEDADES

Cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación

En la reunión de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía, celebrada, el pasado día 6 de febrero se analizó el cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, de forma que a partir del día 10 de marzo de 2014, será el ganadero quien elija entre las gestoras con las que Agroseguro ha establecido el correspondiente contrato, sustituyendo la gestión que hasta ahora venía realizando la empresa pública TRAGSATEC.

Las nuevas gestoras que realizarán la recogida, en el ámbito del seguro agrario, son:

DASY Organización, S.L.
UTE Render-Barrueco.

Para realizar el cambio, desde Agroseguro, se está informando a todos los asegurado, a través de sus tomadores, para que seleccionen la empresa gestora que desean realice la retirada de animales, durante el tiempo de duración de las garantías de su póliza.

Elegida la gestora, los avisos para la retirada de animales, se comunicará como hasta ahora:

- A través de la página web: www.agroseguro.es
- Mediante llamada telefónica:

- Para bovinos y equinos: 910220200 ó 692669300

- Para resto de especies: 910220220 ó 692669444

Ampliación periodos de suscripción para el cultivo del caqui y otros frutales

Resolución 5 de febrero de 2014, por la que se amplían los períodos de suscripción del Seguro con coberturas crecientes para el Caqui y otros Frutales y del seguro con coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas ([enlace](#))

6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Información recibida el 1 de septiembre de 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)
Semana del 18/08/2014 al 15/08/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€) *	Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)
AYUDAS DIRECTAS									
50301	Régimen de Pago Único.		473.140					1.392.178.280,26	1.388.509.235,10
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas		5				49,01	49,01	49,01
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara		30				41.632,87	41.632,87	41.614,44
50302	Ayuda Específica Algodón.		5.764				56.079.024,27	56.079.024,27	55.998.850,55
50302	Semillas Arroz y Leguminosas								
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera		11				13.717,30	13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodrizza y Prima Complementaria Vaca Nodrizza		5.870				31.568.383,10	31.568.383,10	31.454.233,01
50302	Prima por Sacrificio		83				65.957,74	65.957,74	65.937,86
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara								
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)		882				2.630.294,53	2.630.294,53	2.612.337,40
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)		14				7.869,32	7.869,32	7.869,32
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)		5.785				2.203.845,78	2.203.845,78	2.192.533,02
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)						193.207,29	193.207,29	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)		5.729				11.265.117,81	11.265.117,81	11.253.427,44
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)								
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		1.037				584.594,93	584.594,93	583.495,30
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)		7.306				3.584.648,12	3.584.648,12	3.554.459,92
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)		2.226				2.057.266,15	2.057.266,15	2.051.095,59
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)		326				181.669,02	181.669,02	180.299,32
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)		8				10.371,52	10.371,52	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		610				1.038.528,76	1.038.528,76	1.037.042,60
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizza (art 69)		13.939				3.833.008,84	3.833.008,84	3.816.204,07
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)		344				106.417,63	106.417,63	103.567,98
OTRAS AYUDAS									
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva								
50208	Ayudas a las OPH Programas Operativos		19					4.372.606,15	4.052.620,13
50208	Régimenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.		5					18.891,18	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)	1	184		15/08/2014	4.238,26	4.238,26	3.218.807,86	3.218.652,22
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares		41					4.146,56	4.146,56
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino								
50216	Programa de reestructuración del azúcar								
50207	Programa de reestructuración del algodón		15					5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.		2						
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)		27					99.691,06	99.691,06
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.		3						
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)		6					1.880,97	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)		4						
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		5					22.226,94	22.226,94
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón								
50215	Programa Apícola Nacional								
TOTAL		1	523.420			4.238,26	4.238,26	1.521.090.612,13	1.516.806.134,26

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 15/08/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	20.871.658,01	107.300.155,94	294.676.764,82	130.880.010,89	41.392.150,16	392.547.329,58	84.016.523,30	320.493.687,56	1.392.178.280,26
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas			9,32					39,69	49,01
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	9.807,65			22.060,33		5.703,69		4.061,20	41.632,87
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.779.741,20	4.965.964,28	25.430,61	783.571,81	4.050.398,19	36.059,84	34.437.046,80	56.079.024,27
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	5.089,11	10.545.771,98	6.659.308,37	527.208,98	4.642.233,38	2.069.598,18	806.931,06	6.312.242,04	31.568.383,10
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	417,34	844,50	24.904,40	403,80	49,90		27.429,20	65.957,74
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	773.955,45		312.400,45	1.511.719,58	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.630.294,53
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	5.967,68			1.051,18				850,46	7.869,32
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	892.009,29	1.104,16	4.675,67	1.234.797,43	2.605,06	32.344,95	32.779,92	3.529,30	2.203.845,78
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)				192.709,15				498,14	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.272.288,89	758.953,56	2.067,13	119.368,02	527.167,60	6.373,87	7.578.643,90	11.265.117,81
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	22.807,94	5.620,31	402.179,73	49.242,55	27.192,38	6.597,26	12.523,07	58.431,69	584.594,93
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	322.561,94	109.823,93	1.268.922,88	522.339,48	157.569,62	299.409,23	462.177,45	441.843,59	3.584.648,12
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	75.317,06	1.696.713,72	70.191,45	6.407,34	72.772,67	34.563,06	99.165,07	2.057.266,15
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)		11532,22	133.359,76	12215,25			4400,1	20161,69	181.669,02
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.394,00	1.522,97		1.931,58		1.522,97	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		335.482,60	9.717,88		8.718,96	798,08		683.811,24	1.038.528,76
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.337,02	1.204.329,63	912.384,11	118.954,46	682.334,70	177.965,86	125.818,73	609.884,33	3.833.008,84
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	2.082,32	22.194,80	66.457,10	287,54	3.308,40	6.118,45	760,04	5.208,98	106.417,63
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.502.871,53			157.844,54	630.870,44			1.081.019,64	4.372.606,15
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		1.979.418,89	1.167.254,72	34.385,97	23.324,88		14.423,40		3.218.807,86
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								4.146,56	4.146,56
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	21,69	1.581,40	30.142,99		67.809,15		66,81	99.691,06
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			807,33			1.064,69		8,95	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40			135,63	2.577,34	18.330,39	22.226,94
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
	TOTAL	25.426.775,56	135.643.765,82	313.046.654,95	135.419.332,58	48.492.385,24	399.874.699,86	85.569.731,34	377.617.266,78	1.521.090.612,13

Importe PAGADO* acumulado desde el 16/10/2013 al 15/08/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	20.748.069,17	106.881.140,19	294.157.309,39	130.435.014,48	41.053.096,57	391.720.856,19	83.859.687,84	319.654.061,27	1.388.509.235,10
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas			9,32					39,69	49,01
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	9.807,65			22.041,90		5.703,69		4.061,20	41.614,44
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.770.071,78	4.956.923,32	18.791,64	783.571,81	4.048.081,03	36.059,84	34.384.539,59	55.998.850,55
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodrizas y Prima Complementaria Vaca Nodrizas	5.089,11	10.486.298,24	6.646.276,88	525.525,36	4.630.319,26	2.069.236,39	801.381,81	6.290.105,96	31.454.233,01
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	417,34	844,50	24.904,40	403,80	49,90		27.409,32	65.937,86
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	766.468,01		304.599,68	1.509.050,66	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.612.337,40
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	5.967,68			1.051,18				850,46	7.869,32
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	888.660,71	1.104,16	4.675,67	1.228.495,67	2.605,06	32.344,95	31.117,50	3.529,30	2.192.533,02
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)				192.709,15				498,14	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.272.288,89	756.438,34	2.040,32	119.368,02	526.548,47	6.373,87	7.570.114,69	11.253.427,44
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	22.807,94	5.620,31	401.530,17	49.242,55	27.192,38	6.597,26	12.523,07	57.981,62	583.495,30
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	321.467,75	109.416,64	1.268.382,71	514.394,11	155.895,06	298.288,84	461.111,43	425.503,38	3.554.459,92
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	74.973,28	1.693.022,72	70.191,45	6.407,34	72.772,67	34.563,06	97.029,29	2.051.095,59
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)		10162,52	133.359,76	12215,25			4400,1	20161,69	180.299,32
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.394,00	1.522,97		1.931,58		1.522,97	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		334.967,73	9.717,88		8.718,96	798,08		682.839,95	1.037.042,60
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizas (art 69)	1.337,02	1.203.856,92	910.693,10	118.618,48	675.002,30	177.965,86	124.475,27	604.255,12	3.816.204,07
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	2.082,32	19.528,28	66.457,10	287,54	3.218,98	6.118,45	760,04	5.115,27	103.567,98
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.496.167,48			157.844,54	630.870,44			767.737,67	4.052.620,13
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		1.979.418,89	1.167.099,08	34.385,97	23.324,88		14.423,40		3.218.652,22
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								4.146,56	4.146,56
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	21,69	1.581,40	30.142,99		67.809,15		66,81	99.691,06
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			807,33			1.064,69		8,95	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40			135,63	2.577,34	18.330,39	22.226,94
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
	TOTAL	25.284.552,46	135.149.832,04	312.488.083,70	134.948.716,31	48.132.321,15	399.043.808,00	85.403.274,73	376.355.545,87	1.516.806.134,26

boletín Semanal de información agraria

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS
INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS
 Ejercicio FEADER 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Semana del 11/08/2014 al 15/08/2014

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (C)	Importe pagado en la semana (C)	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (C)	Importe pagado acumulado EJERCICIO (C)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (C)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (C)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		52				1.612.892,63	1.611.627,72	302.588,01	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores		457				4.198.396,90	4.192.893,48	208.830,59	208.830,59
113	Jubilación anticipada		1.948				1.849.769,15	1.845.987,53	1.277.737,32	1.277.094,02
114	Utilización de servicios de asesoramiento		2.775				776.124,30	774.532,93	20.056,66	19.776,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		61				1.054.105,50	1.054.105,50	540.803,93	540.803,93
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		816				11.642.464,89	11.632.343,98	2.028.549,10	2.028.549,10
122	Aumento del valor económico de los bosques		1				4.077,69	4.077,69		
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		89				15.854.911,38	15.653.702,79	2.659.024,18	2.659.024,18
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal		3				101.319,34	101.319,34		
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		143				56.044.795,77	55.913.728,45	8.527.282,26	8.449.108,89
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas		1				93.346,35	93.346,35		
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		5.049				2.782.925,58	2.773.113,48	1.221.147,25	1.221.147,25
133	Actividades de información y promoción		27				1.195.587,11	1.195.587,11	1.024,51	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM		229				509.293,51	509.293,51		
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	0	11.651				97.720.010,10	97.355.659,86	16.787.043,81	16.707.947,14
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		7.559				13.386.461,28	13.330.897,78	2.609.316,19	2.589.511,03
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		4.660				6.396.630,76	6.375.849,62	4.332.432,78	4.321.159,18
214	Ayudas agroambientales		15.965				71.574.184,46	71.474.318,30	15.062.623,12	15.028.204,71
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		20				188.098,02	188.098,02		
216	Inversiones no productivas		229				2.067.603,76	2.067.492,99	727.359,02	727.359,02
221	Primera forestación de tierras agrícolas		2.192				18.840.211,35	18.818.070,45	1.197.065,11	1.194.588,93
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		223				21.896.252,72	21.896.076,84	62.838,49	62.838,49
227	Inversiones no productivas		31				2.518.363,18	2.518.363,18	224.516,92	224.516,92
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	0	30.879				136.867.805,53	136.669.167,18	24.216.151,63	24.148.178,28
312	Creación y desarrollo de empresas		15				233.580,95	233.580,95	12.300,00	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas		27				837.852,30	837.852,30	135.351,26	135.351,26
321	Servicios básicos para la economía y la población rural		4				150.084,75	150.084,75		
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		9				278.984,94	242.394,03	63.263,41	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		4				507.613,89	507.613,89		
331	Formación e información		11				100.201,43	70.936,38	86.201,43	56.936,38
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	0	70				2.108.318,26	2.042.462,30	297.116,10	231.260,14
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme	14	98	15/08/2014	2.409.347,86	1.996.885,49	14.725.771,01	11.297.115,02	14.725.771,01	11.297.115,02
TOTAL EJE 4	Leader	14	98		2.409.347,86	1.996.885,49	14.725.771,01	11.297.115,02	14.725.771,01	11.297.115,02
511	Asistencia Técnica		11				5.693.247,74	5.693.247,74		
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0	11				5.693.247,74	5.693.247,74		
TOTAL		14	42.709		2.409.347,86	1.996.885,49	257.115.152,64	253.057.652,10	56.026.082,55	52.384.500,58
NUEVOS RETOS										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		10				6.592.260,99	6.592.260,99	1.360.365,47	1.360.365,47
214	Ayudas agroambientales									
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									
Total NUEVOS RETOS		0	10				6.592.260,99	6.592.260,99	1.360.365,47	1.360.365,47
TOTAL		14	42.719		2.409.347,86	1.996.885,49	263.707.413,63	259.649.913,09	57.386.448,02	53.744.866,05

En el periodo del 18 al 28 de agosto de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	199	1.569.959,53	1.569.959,53
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	1	16.146,34	16.146,34
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	-		
EJE 4	Leader			
EJE 5	Asistencia Técnica	-		
	TOTAL	200	1.586.105,87	1.586.105,87

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 15/08/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe autorizado acumulado EJERCICIO	Importe autorizado acumulado AÑO
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	88.878,04	221.090,09	46.471,66	1.007.925,53	1.612.892,63	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	149.372,82	287.716,51	1.159.357,82	490.765,48	513.566,18	105.016,23	591.043,45	4.198.396,90	208.830,59
113	Jubilación anticipada	1.068.273,89		277.706,35	92.008,99	123.199,30	166.218,57	61.153,40	61.208,65	1.849.769,15	1.277.737,32
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	74.857,54	178.905,28	59.075,75	33.094,54	223.263,92	80.816,00	71.695,27	776.124,30	20.056,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	107.585,16	66.842,65	285.634,75	84.864,50	101.101,37	122.771,30	79.507,13	205.798,64	1.054.105,50	540.803,93
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	4.010.796,80	547.269,57	843.044,13	2.874.831,15	939.945,27	853.549,89	227.897,18	1.345.130,90	11.642.464,89	2.028.549,10
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.922.735,84	210.210,54	1.207.034,62	3.479.494,90	710.211,73	2.139.006,58	1.789.346,20	3.396.870,97	15.854.911,38	2.659.024,18
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agr	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicult	1.018.675,49	511.362,13	815.563,83	3.408.634,66	1.047.843,93	7.133.501,37	1.116.765,24	40.992.449,12	56.044.795,77	8.527.282,26
126	Reconstrucción del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuad			93.346,35						93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	264.213,18	265.605,36	324.308,11	353.501,24	145.189,17	658.899,32	198.647,29	572.561,91	2.782.925,58	1.221.147,25
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	289.398,93	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.195.587,11	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509.293,51	
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	10.523.754,53	2.007.791,87	4.573.574,06	12.363.173,10	3.769.276,23	12.128.621,40	3.778.207,88	48.575.611,03	97.720.010,10	16.787.043,81
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de	1.409.348,49	727.453,26	1.172.759,85	4.260.483,18	540.806,60	4.090.687,49	1.002.554,93	182.367,48	13.386.461,28	2.609.316,19
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de l	167.885,90		2.589.612,93	912.168,16	378.841,23	1.841.352,74	941,6	505.828,20	6.396.630,76	4.332.432,78
214	Ayudas agroambientales	4.066.076,28	10.236.423,90	10.879.820,20	9.207.384,93	7.210.089,45	4.552.685,59	2.618.028,57	22.803.675,54	71.574.184,46	15.062.623,12
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40			30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	190.954,85	237.665,37	368.076,80	163.056,64	542.372,20	128.529,66	69.023,85	367.924,39	2.067.603,76	727.359,02
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.461.081,95	345.558,48	644.056,80	2.406.977,48	9.197.765,88	481.495,81	570.861,88	2.732.413,07	18.840.211,35	1.197.065,11
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									0,00	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.670.107,39	829.642,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	842.275,83	12.547.531,81	21.896.252,72	62.838,49
227	Inversiones no productivas	24.025,72	163.715,62	35.670,34	410.490,46	126.797,53	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.518.363,18	224.516,92
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	9.669.793,72	13.380.924,02	16.520.239,88	18.030.242,63	20.748.158,41	12.926.731,88	5.221.026,67	40.370.688,32	136.867.805,53	24.216.151,63
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233.580,95	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	151.694,81	140.000,00	2.293,40	166.047,13	837.852,30	135351,26
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		36.590,91	55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		278.984,94	63.263,41
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	19.176,67		9.950,38	13.594,58	30.000,00	7.524,35		100.201,43	86.201,43
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	170.074,62	246.131,39	179.431,71	267.122,04	328.680,22	226.924,44	59.817,26	630.136,58	2.108.318,26	297.116,10
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									0,00	
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									0,00	
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									0,00	
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial	1.607.677,36	1.136.123,42	1.882.491,62	2.348.140,68	1.543.445,82	2.421.505,60	2.107.290,29	1.679.096,22	14.725.771,01	14.725.771,01
TOTAL EJE 4	Leader	1.607.677,36	1.136.123,42	1.882.491,62	2.348.140,68	1.543.445,82	2.421.505,60	2.107.290,29	1.679.096,22	14.725.771,01	14.725.771,01
511	Asistencia Técnica									5.693.247,74	
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.693.247,74	5.693.247,74	0,00
NUEVOS RETOS											
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la	2.621.601,78		156.100,97	2.283.330,98		1.531.227,26			6.592.260,99	1.360.365,47
214	Ayudas agroambientales									0,00	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									0,00	
	Total NUEVOS RETOS	2.621.601,78	0,00	156.100,97	2.283.330,98	0,00	1.531.227,26	0,00	0,00	6.592.260,99	1.360.365,47
	TOTAL	24.592.902,01	16.770.970,70	23.311.838,24	35.292.009,43	26.389.560,68	29.235.010,58	11.166.342,10	96.948.779,89	263.707.413,63	57.386.448,02

Importe PAGADO* acumulado desde el 16/10/2013 al 15/08/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe pagado acumulado EJERCICIO (C)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (C)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	88.878,04	221.090,09	46.471,66	1.006.660,62	1.611.627,72	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	149.372,82	286.645,74	1.159.357,82	490.765,48	513.566,18	105.016,23	586.610,80	4.192.893,48	208.830,59
113	Jubilación anticipada	1.068.273,89		277.706,35	88.227,37	123.199,30	166.218,57	61.153,40	61.208,65	1.845.987,53	1.277.094,02
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	74.717,97	178.625,28	59.075,75	32.758,54	222.592,61	80.816,00	71.530,78	774.532,93	19.776,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	107.585,16	66.842,65	285.634,75	84.864,50	101.101,37	122.771,30	79.507,13	205.798,64	1.054.105,50	540.803,93
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	4.010.796,80	547.269,57	841.841,77	2.874.831,15	939.945,27	853.549,89	227.897,18	1.336.212,35	11.632.343,98	2.028.549,10
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.721.527,25	210.210,54	1.207.034,62	3.479.494,90	710.211,73	2.139.006,58	1.789.346,20	3.396.870,97	15.653.702,79	2.659.024,18
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.018.675,49	511.362,13	815.563,83	3.408.634,66	1.047.843,93	7.039.141,75	1.116.765,24	40.955.741,42	55.913.728,45	8.449.108,89
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			93.346,35						93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	262.528,64	263.270,32	323.434,94	351.403,67	144.662,56	658.558,72	197.899,90	571.354,73	2.773.113,48	1.221.147,25
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	289.398,93	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.195.587,11	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509.293,51	
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	10.320.861,40	2.005.317,26	4.570.147,76	12.357.293,91	3.768.413,62	12.033.249,87	3.777.460,49	48.522.915,55	97.355.659,86	16.707.947,14
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de monta	1.397.024,37	724.172,68	1.172.759,85	4.227.285,21	538.060,74	4.089.172,52	1.000.054,93	182.367,48	13.330.897,78	2.589.511,03
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de r	165.334,22		2.585.248,79	901.777,69	378.624,23	1.839.050,50	941,6	504.872,59	6.375.849,62	4.321.159,18
214	Ayudas agroambientales	4.063.910,36	10.233.669,87	10.866.965,56	9.205.105,87	7.190.963,10	4.551.992,17	2.609.426,92	22.752.284,45	71.474.318,30	15.028.204,71
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	190.954,85	237.665,37	367.956,03	163.056,64	542.372,20	128.529,66	69.023,85	367.924,39	2.067.492,99	727.359,02
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.459.051,91	345.558,48	644.056,80	2.405.608,62	9.193.192,87	479.215,70	559.795,74	2.731.590,33	18.818.070,45	1.194.588,93
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									-	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.669.931,51	829.642,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	842.275,83	12.547.531,81	21.896.076,84	62.838,49
227	Inversiones no productivas	24.025,72	163.715,62	35.670,34	410.490,46	126.797,53	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.518.363,18	224.516,92
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	9.650.721,96	13.374.713,53	16.502.910,33	17.983.006,27	20.721.496,19	12.919.941,14	5.198.858,88	40.317.518,88	136.669.167,18	24.148.178,28
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86	233.580,95	837.852,30	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	151.694,81	140.000,00	2.293,40	166.047,13	837.852,30	135.351,26
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00		5.084,75	120.000,00					150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		0,00	55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		242.394,03	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	9.911,62		9.950,38	13.594,58	10.000,00	7.524,35		70.936,38	56.936,38
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	170.074,62	200.275,43	179.431,71	267.122,04	328.680,22	206.924,44	59.817,26	630.136,58	2.042.462,30	231.260,14
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									-	
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									-	
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									-	
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conf	1.089.201,24	864.097,26	1.577.414,62	1.744.755,15	1.310.250,16	1.919.436,69	1.597.034,32	1.194.925,58	11.297.115,02	11.297.115,02
TOTAL EJE 4	Leader	1.089.201,24	864.097,26	1.577.414,62	1.744.755,15	1.310.250,16	1.919.436,69	1.597.034,32	1.194.925,58	11.297.115,02	11.297.115,02
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5.693.247,74	
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.693.247,74	5.693.247,74	-
	TOTAL										
	NUEVOS RETOS										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	2.283.330,98		1.531.227,26			6.592.260,99	1.360.365,47
214	Ayudas agroambientales									-	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									-	
	Total NUEVOS RETOS	2.621.601,78	0,00	156.100,97	2.283.330,98	0,00	1.531.227,26	0,00	0,00	6.592.260,99	1.360.365,47
	TOTAL	23.852.461,00	16.444.403,48	22.986.005,39	34.635.508,35	26.128.840,19	28.610.779,40	10.633.170,95	96.358.744,33	259.649.913,09	53.744.866,05

7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

Actividades formativas 2014 de jardinería y paisajismo Centro IFAPA de Palma del Río.-

El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha diseñado un Programa de Formación dedicado a la Jardinería y el Paisaje que se impartirá durante el segundo semestre de 2014 en Ifapa de Palma del Río (Córdoba) con el fin de formar a los profesionales del sector.

Este plan, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE), está compuesto por nueve cursos que comenzaron en junio y finalizan en noviembre, cuyos contenidos están en permanente evolución, ya que se diseñan y adaptan en lo posible a la demanda creciente de los interesados, procedentes de sectores como la jardinería o el paisajismo .

Durante el mes septiembre (del 15 al 19) se celebrará el curso **Mantenimiento y conservación de palmeras** y del 29 de septiembre al 3 de octubre **Diseño y proyectos de parques y jardines públicos**. Los llamados **Jardines Verticales y Techos verdes** serán la temática del curso sobre Naturación Urbana que tendrá lugar en Ifapa Palma del Río durante la semana del 6 al 10 de octubre.

Para el mes de noviembre está prevista la actividad formativa **Ajardinamiento de vías públicas: isletas, medianas y rotondas** desde el día 10 al 14 y una jornada técnica sobre rehabilitación de jardines del 17 al 20 de noviembre.

El número de plazas por curso es de 24 alumnos, La asistencia a los cursos será gratuita.

Lugar: Centro IFAPA de Palma del Río. Avda. Rodríguez de la Fuente, s/n. Palma del Río (Córdoba).

Teléfono: 957 719 684; Fax: 957 71 96 95

Email: jardineria.palmadelrio.ifapa@juntadeandalucia.es

El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa) de Alameda del Obispo en Córdoba organiza una Jornada sobre Teledetección y Estimación de Flujos de Energía.

El objetivo de este encuentro, que tendrá lugar el 18 de septiembre, es informar sobre el estado actual de la estimación de flujos de energía y agua haciendo especial hincapié en los modelos de evapotranspiración.

Lugar: Ifapa Centro Alameda del Obispo (Córdoba).

Teléfono: 957 016 000; Email: ana.andreu.mendez@juntadeandalucia.es

El Consejo de Gobierno nombra a María del Carmen Ortiz Rivas presidenta del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera.-

Nacida en Fiñana (Almería) en 1957 y licenciada en Psicología por la Universidad de Granada, María del Carmen Ortiz es funcionaria de carrera de la Diputación Provincial de Almería desde 1985. Actualmente, era coordinadora del Centro de Atención Inmediata a víctimas de violencia de género en este organismo provincial.

La nueva presidenta del Ifapa ha sido parlamentaria andaluza entre 1990 y 2004. Durante este período ha desempeñado, entre otras responsabilidades, los cargos de secretaria primera de la Mesa del Parlamento de Andalucía; secretaria de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública Radiotelevisión de Andalucía (RTVA), y portavoz de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Agua. María del Carmen Ortiz también ha sido diputada en el Congreso (2004-2008), donde desempeñó la portavocía adjunta de Medio Ambiente

8.- INFORMACIÓN PESQUERA

Semana del 1 al 5 de septiembre

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Actualmente, no se está desarrollando la campaña de corruco en ninguna de las zonas de producción, motivo por el cual se encuentra prohibida su extracción en todas ellas.

Respecto al resto de las especies, se autoriza la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*), búsono (*Hexaplex trunculus*), coquina (*Donax trunculus*), chirla (*Chamelea gallina*), cañailla (*Bolinus brandaris*), almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), y concha Fina (*Callista chione*), en todas las zonas de producción, excepto 27 (Sabinillas), 29 (Marbella I), 31 (Cala del Moral), 32 (Fuengirola) y 33 (Torremolinos) por contaminación por toxinas. El erizo de mar se encuentran en período de veda.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se prohíbe la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella), y 51 (Puerto de Benalmádena), por presencia de toxinas, y se autoriza en la 52 (Caleta de Vélez) por la empresa concesionaria para el cultivo de esa especie. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de cadmio y otras toxinas. En el caso de la zona de cultivo 29, se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y de vieira, por la empresa autorizada para su cultivo, por presencia de Cadmio y otras toxinas.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003, y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en agosto se encuentra en veda el erizo de mar.

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

La flota de la chirla solicita ayudas por cierre del caladero del Golfo de Cádiz.-

Tras seis semanas de inactividad, las flotas pesqueras de Punta Umbría, Isla Cristina y Sanlúcar de Barrameda, a través de la Organización de Productores Pesqueros (OPP) de Chirlas de Andalucía, solicitará las ayudas previstas para la paralización por causas imprevisibles, después que desde el pasado 17 de julio lleven paradas por motivos sanitarios.

Según la OPP, estas partidas se contemplan en la orden de ayudas para esta pesquería, destinadas tanto a tripulantes como armadores cuando la flota esté parada más de 21 días ininterrumpidos. A ésta, le precedió la parada biológica obligatoria que se inició en mayo.

Ante esto, la pasada semana miembros de la organización mantuvieron una reunión con representantes de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, y el viceconsejero de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para analizar la situación actual del caladero.

En el encuentro el sector pudo conocer el protocolo de muestreo y análisis aplicado por el Laboratorio de Control, dependiente de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, sobre todo lo relacionado con el análisis de coquinas y chirlas.

Según la Dirección General, en aplicación de las directivas comunitarias, se utiliza la coquina como especie indicadora y por tanto, sobre la que se deben realizar las analíticas de control, por ser ésta la especie más sensible.

Además se trataron otros asuntos como el furtivismo que sufre esta pesquería en la provincia de Huelva y las medidas que se están articulando.

Empieza el plazo para pedir las ayudas a la diversificación de empresas pesqueras.-

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha abierto el plazo para solicitar las ayudas del Fondo de Apoyo a la Diversificación del Sector Pesquero y Acuícola, que para 2014 tendrá un presupuesto de cuatro millones de euros.

Las ayudas tienen como objetivo financiar iniciativas empresariales de diversificación de la actividad pesquera y piscícola, con el fin de mejorar su desarrollo tecnológico.

Los interesados podrán encontrar la información necesaria para presentar sus proyectos en la web www.sepides.es/fonpesca, que incluye los guiones del plan de negocio, memoria explicativa y otros documentos necesarios para solicitar las ayudas.

Los beneficiarios serán empresas que presenten planes de diversificación, transformación, comercialización, mejora e innovación tecnológica, relacionados con la pesca y la acuicultura.

La línea de financiación para esta convocatoria será la concesión de préstamos ordinarios, con plazos de amortización que acabarán en septiembre de 2017. El plazo de presentación de solicitudes terminará el 15 de octubre.

La página web del Club Pezqueñines incluye nuevas fichas de pescado.-

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha incluido nuevas fichas de pescado en la página web del Club Pezqueñines, dedicada al conocimiento del pescado y sus propiedades de forma amena entre los niños. El contenido se encuentra en la sección "Hoy pescado".

En total, el portal contiene 60 fichas de distintos pescados y mariscos con información sobre cada uno de ellos, su nomenclatura común y científica, imagen, tipo de alimentación, características principales, hábitat y métodos de captura. Así, entre ellos se incluyen el mejillón, la merluza, el atún rojo o la dorada.

La página tiene una sección dirigida a padres y profesores con materiales adicionales con los que ampliar sus conocimientos y apoyar la difusión de los materiales de la Zona Pezqueñines. También se incluyen materiales promocionales descargables.

Más información:

<http://www.clubpezquenines.com/pescado>

La CE prevé ayudas al almacenamiento para el sector pesquero por el veto ruso.-

Después del anuncio de Moscú el pasado 7 de agosto del veto a ciertos productos pesqueros de la Unión Europea (UE) en el marco de un embargo agroalimentario más amplio, la CE y los Estados miembros han colaborado para reunir datos sobre el impacto de las restricciones comerciales en el sector pesquero y diseñar medidas de apoyo a las industrias afectadas.

En este sentido, La Comisión Europea prevé anunciar ayudas para el sector pesquero afectado por el embargo agroalimentario ruso que se podrían traducir en un posible apoyo financiero al almacenamiento, según ha informado el Ejecutivo comunitario.

Los productos pesqueros afectados por la prohibición rusa son pescados, moluscos y crustáceos vivos, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera y ahumados. Los principales Estados miembros que exportan estos productos a Rusia en 2013 fueron Dinamarca, Letonia, Reino Unido, Irlanda, Estonia, España y Francia.

Incautan 250 kilos de pescado en la lucha contra el marisqueo ilegal en Huelva.-

La Guardia Civil ha intervenido en las últimas semanas en zonas de captura y de expedición y venta de la costa de Huelva más de 250 kilos de pescado y moluscos inmaduros o intoxicados por toxinas, en el marco de un dispositivo establecido para atajar conductas de marisqueo ilegal.

El dispositivo de prevención e inspección coincide con el cierre total del litoral por la presencia de la toxina DSP (Diarreic Shellfish Poisoning - Envenenamiento Diarreico por Marisco). Así, se han llevado a cabo servicios de inspección en la zona de El Portil, de Punta Umbría, en Isla Cristina, Isla Canela, en área del Parque Nacional de Doñana y en Huelva capital.

Estos servicios han consistido en la verificación de las actividades a pie de playa y también en la inspección de establecimientos de venta de productos pesqueros, desde las lonjas hasta los puestos de mercados. También se han realizado controles de carreteras para interceptar e inspeccionar los transportes desde las zonas de captura o expedición hacia los puntos de venta.

Como resultado han sido intervenidos a lo largo de las últimas semanas 85 kilos de coquina, 75 de chirla, 91 de jureles y 10 de pijotas.

Convocadas ayudas para el desguace de buques pesqueros afectados por el ajuste del esfuerzo pesquero de la merluza del Norte.-

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha publicado, en el Boletín Oficial del Estado, la convocatoria de ayudas para el desguace de buques pesqueros destinados a la paralización definitiva de su actividad, por el ajuste del esfuerzo pesquero de la merluza del norte.

Las ayudas también cubrirán las medidas socioeconómicas de acompañamiento, para compensar a los pescadores de los buques sometidos a paralización definitiva.

Para esta convocatoria 2014, el presupuesto previsto es de 8.182.000 euros, de los cuales se destinarán 7,3 millones de euros para llevar a cabo las paralizaciones definitivas de unidades pesqueras y 882.000 euros para las medidas socioeconómicas de acompañamiento, destinadas a los tripulantes de los buques que vayan a desguazarse.

Las ayudas también cubrirán las medidas socioeconómicas de acompañamiento, para compensar a los pescadores de los buques sometidos a paralización definitiva.

9.-OTRAS INFORMACIONES

La CE adopta la ayuda de 125 millones para la retirada de verduras y frutas.- La Comisión ha adoptado "formalmente" esta medida de emergencia, anunciada el 18 de agosto, para hacer frente al exceso de oferta de varias frutas y hortalizas afectadas por el embargo ruso a productos europeos, impuesto por Moscú en represalia a las sanciones comunitarias por su actuación en el conflicto ucraniano.

La ayuda, que se aplicará hasta el 30 de noviembre, incluye a los tomates, las zanahorias, la col, el brócoli, las coliflores, setas, los pimientos, los pepinos y los pepinillos, las manzanas y las peras, las bayas, las ciruelas, las uvas de mesa y los kiwis.

El Ejecutivo comunitario "confirma que el brócoli y las ciruelas están incluidos" en la ayuda, y clarificó que también cubrirá las coles, y no solo la col blanca, y las bayas de todo tipo, no solo los frutos rojos.

Para evitar que los fondos se concentren en uno o dos sectores, la Comisión estableció un límite de 82 millones de euros para la ayuda que puede ir destinada a los productores de manzanas y peras, y de 43 millones en el caso de los otros productos.

En el caso de las retiradas que se destinen a la distribución gratuita a bancos de alimentos, escuelas, hospitales y similares, la cantidad financiada por la Unión Europea (UE) puede llegar al 100 % de los costes.

En cambio, cuando las frutas y hortalizas se destinen a otros usos como fabricar abono o extraer energía, o cuando se proceda a su destrucción, la cantidad financiada por la UE se elevará al 75 %, en lugar del 50 % inicialmente previsto.

En cuanto a las frutas y verduras no recolectadas o recolectadas "en verde", antes de su maduración, las ayudas también alcanzarán un 75 % de cofinanciación europea - junto a un 25 % que correrá a cargo de las Organizaciones de Productores (OP)- en el caso de agricultores que formen parte de estas organizaciones, y será de un 50 % para los que no.

Hay que recordar que Rusia era el principal mercado de exportación de muchas de estas frutas y verduras que se encuentran en plena temporada y que no tienen ninguna opción de almacenamiento en la mayoría de los casos, ni tampoco margen para buscar mercados alternativos al ruso.



Andalucía colaborará con los bancos de alimentos para aprovechar los productos afectados por el veto ruso.-

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, se reunió la pasada semana en Sevilla con el Banco de Alimentos de Andalucía para que la máxima cantidad posible de frutas y hortalizas retiradas del mercado por el veto ruso tengan un aprovechamiento social. En Andalucía se benefician más de 125.000 personas de esos productos que se retiran del mercado por gestión de crisis.

En este sentido, la consejera aseguró que "la Junta de Andalucía agilizará, en la medida de lo posible, los controles y autorizaciones para que los alimentos lleguen cuanto antes a las personas que los necesitan". Víboras ha insistido en que la distribución gratuita de alimentos requiere "el compromiso de todos, y la situación actual lo merece".

El Magrama publica las bases para la concesión de ayudas destinadas a programas de información y promoción de productos agrícolas.-

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) ha fijado hasta el próximo 30 de septiembre el plazo de presentación de solicitudes de ayudas para programas de información y promoción de productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países.

A estas subvenciones podrán acceder las organizaciones profesionales e interprofesionales que cumplan los requisitos fijados en el Reglamento (CE) 3/2008.

La financiación nacional de este programa comunitario para la promoción e información de productos agrarios contará en España con un presupuesto de hasta 1,2 millones de euros, de los que 120.000 euros corresponderán al ejercicio 2015, 400.000 euros a 2016, otros 400.000 a 2017 y 280.000 euros a 2018.

Estas ayudas tienen como objetivo subvencionar acciones de promoción e información dirigidas a destacar las características intrínsecas y las ventajas de los productos comunitarios en lo referente a la calidad, la seguridad de los alimentos, los métodos de producción específicos, los aspectos nutricionales y sanitarios, el etiquetado, el bienestar de los animales y el respeto del medio ambiente.

Más información:
<http://www.boe.es/boe/dias/2014/08/30/pdfs/BOE-A-2014-9003.pdf>

El proyecto europeo Life Biodehesa retoma sus jornadas formativas en diversas comarcas de Andalucía.-

El proyecto, coordinado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene un presupuesto de 7,9 millones de euros, y está cofinanciado por la Unión Europea. Uno de sus objetivos fundamentales es promover la gestión integral y sostenible de las dehesas de Andalucía. Para ello, cuenta con la participación como socios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Rural, el Instituto de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, la Agencia de Medio Ambiente y Agua, la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera, la Universidad de Córdoba (UCO) y las organizaciones agrarias Aproca, Asaja, COAG, Encinal, Faeca y UPA.

En la página web del proyecto (www.biodehesa.es) está disponible toda la información referente a las mismas. En concreto, ya se han impartido cuatro de las diez charlas previstas para difundir en qué consiste el proyecto y cómo pueden participar los agricultores y ganaderos de las diversas comarcas.

Estas charlas, que forman parte de las actuaciones desarrolladas por las asociaciones agrarias participantes en el proyecto forman parte de la segunda fase de ejecución del Life Biodehesa y pretenden lograr un punto de encuentro con los actores del territorio para organizar y desarrollar futuras acciones formativas y participativas (jornadas, cursos, visitas...) dirigidas a los gestores y propietarios de dehesa.

Andalucía da luz verde al reglamento de sociedades cooperativas.-

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde al reglamento que desarrolla la Ley de Sociedades Cooperativas, que agiliza los trámites de constitución y permite nuevas fórmulas empresariales en un sector que cuenta con más de 8.000 entidades en Andalucía.

Entre las disposiciones que se incluyen destaca las dirigidas a la agilización de trámites para crear sociedades, incorporar socios, crear puestos de trabajo, mejorar la flexibilidad interna y favorecer una mayor libertad en la distribución de los beneficios.

La norma regula la posibilidad de constituir una cooperativa sin necesidad de escritura notarial y rebaja de dos meses a uno el tiempo de respuesta de la Administración, un plazo que puede reducirse hasta los cinco días dependiendo del tamaño y la estructura de la nueva sociedad.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- Los días 17, 18 y 19 de septiembre se celebrará la **Feria Agrícola, Agrocosta 2014**, en las instalaciones de Adesva, ubicadas en el P.E. La Gravera. Avda. La Dehesa del Piorno1, Lepe (Huelva), organizadas por el Ayuntamiento de Lepe en colaboración con ADESVA, Centro Tecnológico de la Agroindustria.

Las jornadas profesionales se complementarán con la celebración de los encuentros bilaterales, concertados previamente entre empresas, grupos y centros de investigación de este sector, con el fin de establecer acuerdos de cooperación tecnológica relacionados con las últimas innovaciones del sector. Dichos encuentros coorganizado por Agencia Andaluza del Conocimiento, Red OTRI Andalucía y RETA, tendrán lugar el 18 de septiembre en horario de 17:00 a 20:00.

Más información: Teléfono: 902 908 053; Enlace: <http://www.citadesva.com>

-- ASAJA Sevilla celebrará el próximo jueves 18 de septiembre **La XXXII Jornada de Aceituna de Mesa**, con la colaboración de la Fundación Caja Rural del Sur. El encuentro se celebrará en el Centro Guadamar de ASAJA-Sevilla, situado en Huévar del Aljarafe.

En dicha Jornada se abordarán temas de interés para el sector de la aceituna de mesa, como el estado actual de la reforma de la PAC, con incidencia para el sector de la aceituna de mesa, o la nueva figura de protección y promoción de la aceituna sevillana.

Además, se tratarán cuestiones técnicas de interés para el sector, como un nuevo herbicida para el olivar o la recogida selectiva de residuos de envases agrícolas en Andalucía. Por último, se hará un balance de la producción, consumo, aforo de cosecha e información de mercado, y se abordará el no menos importante asunto de los robos, hurtos y actos vandálicos en el campo, con especial incidencia para la presente campaña de verdeo.

Teléfono: 954 651 711; Email: mrodriguez@asajasev.es

Enlace: <http://www.asajasev.es>

-- Hasta el 21 de septiembre en la localidad cordobesa de Priego de Córdoba se celebrará **La 34 Feria Agraria "Agropriego"**, donde se darán cita toda la familia agrícola y ganadera, así como maquinaria y productos fitosanitarios.

El broche de Agropriego, que tiene un presupuesto de 177.300 euros, lo pondrá una jornada sobre el olivar que tendrá lugar el domingo 21 de septiembre en la que se incidirá en la importancia que tiene este cultivo en el equilibrio del ecosistema de la Subbética.

-- El Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Sierra de Segura" ha puesto en marcha por segundo año el **Concurso "Busca la Ardilla y gana tu peso en aceite Denominación de Origen Sierra de Segura"**.

El plazo de participación abarca entre el 1 de agosto y el 21 de septiembre, mientras que el sorteo del ganador se llevará a cabo a finales de septiembre. Esta iniciativa está cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- Desde el 25 al 28 de Septiembre se va a llevar a cabo en Carmona, Sevilla, **Agroporc 2014, VII Feria Agrícola y Ganadera de Carmona**.

La Feria está promovida por el Ayuntamiento de la localidad, a través del Centro Municipal de Formación y Empleo y de Fomento Los Alcores, y cuenta con el patrocinio de la Fundación Caja Rural del Sur y la colaboración de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y el Fondo Europeo Agrícola.

Con unas instalaciones de más de 45.000 metros cuadrados, Agroporc dará cabida a diferentes áreas temáticas, destacando exposiciones de maquinaria agrícola de última generación y ganado porcino, equino, ovino, caprino y avícola, además de productos y servicios para la agricultura y la ganadería. Esta oferta se completará con jornadas técnicas especializadas sobre los últimos avances en estos sectores y, como novedad de esta edición, se desarrollarán también jornadas específicas en torno a la artesanía agroalimentaria.

Asimismo, durante Agroporc se desarrollará la Feria de Muestras de la Ciudad de Carmona, en la que se darán cita empresas de los distintos sectores económicos locales, y la Semana del Caballo, organizada por la Hermandad de San Felipe de Carmona que incluirá en su programación el Campeonato Nacional de Doma Vaquera y el Concurso de Alta Escuela Española.

Teléfono: 954 190 093; Fax: 954 142 660

Email: info@agroporc.org; Enlace: <http://www.agroporc.org>

-- Del 26 de Septiembre de 2014 a 28 de Septiembre se va a llevar a cabo en FIBES, Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, **Surcaza 2014, Salón de caza, pesca y naturaleza**.

Como novedad este año se celebrará el **Día del Cazador Andaluz** en colaboración con la Federación Andaluza de Caza, FAC.

Lugar: FIBES, Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.

Email: prensa@fibes.es; Enlace: <http://surcaza.es>

-- El 27 de septiembre se va a celebrar la **IX Jornada Técnica: "Cultivo ecológico y comercialización del aloe vera"** en la finca Aloe Varo, en Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Durante las 5 horas que dura la Jornada se va a hacer un recorrido por los puntos a tener en cuenta antes de cultivar la planta. La intención para los organizadores es dar al agricultor las herramientas para que pueda saber si su proyecto es viable o no. También se estudiará el estudio económico que hay que realizar para saber la inversión necesaria.

Teléfono: 637 790 165; Email: info@aloevaro.com

-- La Consejería de Economía, Innovación Ciencia y Empleo abrió el pasado 2 de septiembre, la convocatoria de los **XII Premios Alas a la Internacionalización de la Empresa Andaluza 2014**, con los que se quiere distinguir a las empresas de la comunidad presentes en los mercados exteriores y contribuir a fortalecer la internacionalización de la economía andaluza. Las empresas que quieran optar a estos galardones, tienen de plazo hasta el 15 de octubre para presentar sus candidaturas.

Bases e inscripción de candidaturas

Las empresas que quieran participar en los Premios Alas pueden descargar las bases completas y el boletín de inscripción en la web de Extenda www.extenda.es y en la red profesional 2.0 de la internacionalización www.extendaplus.es. Las solicitudes de participación a las cuatro primeras categorías (Iniciación a la Exportación, Empresa Exportadora, Implantación en el Exterior y Ecommerce Internacional) se pueden remitir hasta el 15 de octubre a la dirección de Extenda en C/ Marie Curie nº5 Sevilla 41092, por fax al 902508535 y por correo electrónico a premiosalas@extenda.es.

-- La Feria Internacional del sector de Frutas y Hortalizas, **Fruit Attraction**, ha comenzado la comercialización de su VI edición, que se celebrará en Madrid del 15 al 17 de octubre. Las empresas pueden remitir su [solicitud de participación](#) en la fiesta del sector hortofrutícola y aquellos que lo hagan antes del próximo 11 de abril podrán participar en la primera reunión prioritaria de elección de espacios para su stand.

-- Ecovalia convoca la **XVI edición de los Premios a la Investigación y Defensa de la Producción Ecológica**.

La primera modalidad tiene como objetivo fomentar la investigación en temas relacionados con la Producción Ecológica.

Se otorga una segunda modalidad, a la Defensa y Fomento en Agricultura y Ganadería Ecológica, cuyo objetivo es el reconocimiento de la labor de personas, empresas o entidades que hayan contribuido de forma notoria a la defensa y el fomento de la Producción Ecológica.

El plazo de presentación de los trabajos finaliza el 29 de octubre, se pueden consultar las bases en la web ecovalia.org.

-- Del 13 al 15 de Noviembre la Diputación de Córdoba organiza la 1ª edición de **Fimart, Feria de Innovación Smart Rural**, orientada a la promoción de los últimos avances en tecnologías y servicios innovadores para el mundo rural.

Lugar: Palacio de la Merced. Plaza de Colón, s/n (Córdoba).

Teléfono: 957 21 14 64; Email: info@fimart.es

Enlace: <http://www.fimart.es>

-- El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía Occidental (COITAND) ha puesto en marcha la organización del **13º Symposium de Sanidad Vegetal** que tendrá lugar en el Hotel Los Lebreros de Sevilla del 28 al 30 de enero de 2015.

Contacto: www.fitosymposium.com

Teléfono: 954638133; Fax: 954642227

Email: secretaria@fitosymposium.com

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOE



211

30/08/2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Ayudas

Orden AAA/1548/2014, de 28 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para programas de información y promoción de productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Organismos interprofesionales

Orden AAA/1549/2014, de 28 de agosto, por la que se extiende el acuerdo de la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria para la mejora de la trazabilidad, la calidad de las producciones de cerdo ibérico y coadyuvar al cumplimiento de la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Subvenciones

Orden AAA/1551/2014, de 28 de agosto, por la que se modifica el plazo para la presentación de solicitudes en el año 2014 de las subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos.

214

03/09/2014

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

Ayudas

Orden IET/1568/2014, de 27 de agosto, por la que se efectúa la convocatoria correspondiente a 2014 de las ayudas establecidas para el apoyo a agrupaciones empresariales innovadoras con objeto de mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Ayudas

Resolución de 1 de septiembre de 2014, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se convocan ayudas para programas de información y promoción de productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países.

215

04/09/2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Ayudas

Orden AAA/1580/2014, de 28 de agosto, por la que se convocan para el ejercicio 2014 ayudas para el desguace de buques pesqueros destinados a la paralización definitiva de su actividad pesquera, así como para las medidas socioeconómicas de acompañamiento, de las flotas afectadas por el plan de ajuste del esfuerzo pesquero de la merluza norte.

216

05/09/2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Sanidad animal

Orden AAA/1581/2014, de 28 de agosto, por la que se modifica el anexo IV del Real Decreto 1614/2008, de 3 de octubre, relativo a los requisitos zoonosarios de los animales y de los productos de la acuicultura, así como a la prevención y el control de determinadas enfermedades de los animales acuáticos.